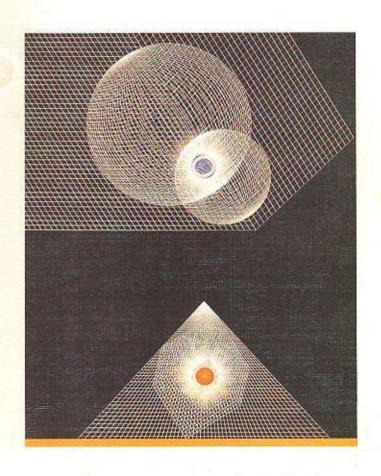
Facultad de Ciencias



año 1991 lectivo

Facultad de Ciencias

año lectivo 1991 Material elaborado por Oficina de Información de la Facultad de Ciencias: Jeanette Chaud Paula Martínez

Coordinación:

Laura Coitiño

Edición: LOGOS

Ediciones Trilce Casilla de Correos 12203 11300 Montevideo - URUGUAY Tel. Fax.: 95 39 50

Composición y diagramación: Cebra - T. 40.63.08

Se terminó de Imprimir en el mes de marzo de 1991 en Pettirossi s.r.l. Adolfo Lapuente 2289, Montevideo - Uruguay. Edición amparada en el art. 79 de la Ley 13.349. Depósito Legal № 250.528

	Indice
Presentación	5
Organización de la Facultad	11
1. Gobierno de la Facultad	11
2. Estructura académica	15
3. Servicios no docentes	24
Planes de Estudio	30
1. Area Biología	31
2. Bioquímica	35
3. Area Física	36
4. Area Geociencias	41
5. Area Matemática	46
6. Area Química	51
Información sobre Institutos y Centros	56
1. Instituto de Biología	56
2. Instituto de Física	67
3. Instituto de Geociencias	70
4. Centro de Matemática	73
5. Instituto de Química	78
6. Centro de Investigaciones Nucleares	83
Proyecto BID:	
Presente y futuro de la Facultad de Ciencias	89
Calendario para el Año Académico 1991	93
Direcciones y teléfonos de interés	94
Siglas	96

Presentación

a FACULTAD DE CIENCIAS de la Universidad de la República comenzará su primer año lectivo el 8 de abril de 1991. Este folleto está dirigido fundamentalmente a los nuevos alumnos, aunque esperamos que sea de utilidad para todas las personas que deseen tener una información general acerca de la nueva institución.

La creación de la Facultad de Ciencias es un paso importante hacia la profesionalización de la ciencia en el Uruguay, tanto en lo referente a la docencia como a la investigación. Contiene, como áreas del conocimiento, Matemática, Física, Química, Biología y Geociencias.

Desde el punto de vista de la formación, la profesionalización significa que los egresados de la Facultad en los distintos niveles (licenciaturas, maestrías y doctorados) ejercerán su actividad en la enseñanza o en la investigación para las que han sido formados, o en las aplicaciones a otras áreas científicas, profesionales o productivas, con la perspectiva de hacerlo a tiempo completo y de vivir de los ingresos así generados. Esta visión de un egresado de una Facultad de Ciencias se corresponde con las realidades y las exigencias de nuestra época y debe considerarse como una parte integrante de cualquier programa serio de modernización del país.

Superaremos la opinión, todavía vigente en algunos sectores, que concibe a la práctica científica como una actividad complementaria de otra, que es la principal. En la sociedad actual la ciencia debe ocupar un papel diferente al que tuviera en otros tiempos. La creación de la Facultad de Ciencias es, a la vez, un reflejo de estos cambios y un instrumento para la jerarquización de las profesiones científicas.

La formación de las nuevas generaciones de egresados de la Facultad, que serán más en número y mejores en calidad, será también fuente de nuevas demandas y actividades profesionales, generadas en algunos casos por ellos mismos o servidoras, en otros, de necesidades sociales preexistentes. Nuevas realidades, dinamismo para afrontar los cambios y una formación básica sólida que permita adecuarse a la evolución rápida del saber.

La Facultad de Ciencias será un ámbito apropiado para la puesta en práctica de nuevos estilos pedagógicos y cruces de disciplinas, que abra el camino a las nuevas profesiones existentes o a crearse. Estas experiencias podrán ser aprovechadas por las restantes Facultades de la Universidad para atender a las necesidades contemporáneas de diversificación, en cuanto a los perfiles profesionales. Los estudiantes podrán optar, en la mayor parte de las carreras, por orientarse hacia la docencia y la investigación o hacia la actividad directamente productiva.

La Facultad será un lugar de investigación, donde la inquietud, la búsqueda y la curiosidad intelectual serán un hecho cotidiano. No hay desarrollo social sin ciencia y la ciencia es, por naturaleza, investigación. Pero para merecer esta denominación se requiere, en primer lugar, calidad en el trabajo. La investigación debe poseer el mejor nivel, estar en la frontera del conocimiento, lo cual exige una gran apertura hacia la comunidad académica internacional: programas de intercambio, becas, proyectos conjuntos con académicos de otros países. Además, los resultados originales, lo que es realmente nuevo, está lejos de ser un fruto simple de la sola inquietud: reclama talento y esfuerzo cotidiano durante mucho tiempo y es por esa razón que exige profesionalismo y dedicación plena.

No podemos olvidar que el Uruguay es un pequeño país del Tercer Mundo, que no podremos hacer ciencia de calidad en un número indeterminado de disciplinas y de temas. Por lo tanto, se han determinado una serie de áreas del conocimiento que serán prioritarias para el desarrollo de la Facultad de Ciencias. Quien desee cultivar sinceramente la ciencia, cualquiera que sea la disciplina de su vocación, debe apuntar a la calidad del saber. Para ello, la Facultad se propone mejorar sustancialmente las condiciones del trabajo científico y convencer, en particular, a los poderes públicos y otros sectores de la vida social y política, no sólo de que es necesario y útil hacer investigación avanzada en nuestro país, sino además, de que ello es posible. Esto no es una tarea de un día, llevará tiempo, esfuerzos y probablemente, algunos sinsabores.

La FC será el ámbito universitario principal del PEDECIBA (Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas), que es un programa conjunto del Poder Ejecutivo nacional y la Universidad, para el apoyo a la actividad científica, sobre todo la investigación y el posgrado.

Corresponde aquí hacer una disgresión acerca de este programa, que ha significado un gran apoyo a la actividad científica a partir de su puesta en funcionamiento en octubre de 1986. En poco tiempo, ha contribuído de manera decisiva a estimular la investigación, a organizar los posgrados en ciencias básicas y apoyar con becas a sus estudiantes, a vincular a los investigadores uruguayos entre sí y con la comunidad académica internacional y a fomentar el retorno, total o parcial, de valiosos científicos uruguayos residentes fuera del país. Además, el PEDECIBA ha hecho de la seriedad académica el fundamento sobre el cual deben construirse las actividades concretas; esto constituye una enseñanza de gran valor para definir la actitud con la que debemos abordar la construcción de la FC.

Aun teniendo el mayor éxito, no habremos de estar en condiciones de competir con las condiciones materiales que se ofrecen a los científicos en los grandes países industrializados. La vocación de servicio a la comunidad será una compañera inseparable de quienes hagan trabajo de investigación en el Uruguay.

Al decidir la creación de esta nueva Facultad, con la intención de ejercer una influencia transformadora en la vida intelectual y material de nuestro país, la Universidad de la República recogió el fruto de su propia reflexión interna, realizada en el marco de la autonomía universitaria, con la participación de los órdenes que la integran, docentes, estudiantes y egresados, así como de sus mejores especialistas, convocados para expresar sus puntos de vista. La FC será también, junto al hacer, un lugar de decisión participativa, libre de autoritarismos, donde debe imperar la capacidad de convencer y los argumentos.

Al mismo tiempo, esta transformación de la que hoy es portadora la Facultad de Ciencias, refleja las necesidades y las inquietudes de otros sectores de la vida nacional acerca del estado de la ciencia y de sus aplicaciones, y de la necesidad de dar un gran impulso a su desarrollo. Se requiere el apoyo y la participación de los sectores más diversos de la vida nacional, para que nuestro proyecto sea llevado a la práctica en forma exitosa. No se trata solamente de desarrollar la ciencia en el sentido académico de la palabra, lo cual ya es hoy una tarea de vasto alcance en el país, sino además de contribuir a su utilización y su difusión educativa, tecnológica y productiva.

Tendremos una institución abierta al país, a sus necesidades actuales y a la prefiguración del futuro, ésta es una parte esencial de nuestro compromiso institucional.

3.30

El lector encontrará en las páginas siquientes algunos elementos que describen a la Facultad, con sus Institutos y Centros, sus carreras y sus servicios de apoyo. Una novedad importante de la nueva estructura, es la presencia de Unidades Asociadas, que son laboratorios radicados fuera de la FC, con la cual tienen programas comunes de docencia y de investigación. Ya en el comienzo, ha sido aprobada la asociación de 37 laboratorios de las Facultades de Agronomía, Ingeniería, Medicina, Química y Veterinaria y del Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable". Otros laboratorios, universitarios y no universitarios, habrán de sumarse en el futuro, para coordinar y potenciar la actividad científica en el país. Estas asociaciones son reales: los docentes e investigadores de las Unidades Asociadas participan en el gobierno de la Facultad de Ciencias y habrán de recibir una parte de su presupuesto para el desarrollo de los programas conjuntos. La Universidad de la República, al aprobar estos cambios, abre el paso a la superación de la compartimentación entre las viejas Facultades profesionales y de la separación entre las ciencias básicas y sus aplicaciones.

La Facultad de Ciencias será un lugar de producción y enseñanza de ciencia y, simultáneamente, de reflexión sobre la ciencia. La apertura hacia la sociedad incluye las críticas y rectificaciones que desde la misma nos sean formuladas. Los dramáticos efectos del conocimiento actual sobre la producción de armas, o las consecuencias de sus aplicaciones sobre el medio ambiente y aun sobre los aspectos más íntimos y determinantes de la vida, hacen presente a cada uno la necesidad de aproximarse a los problemas de la ciencia, también desde el exterior de la misma.

En un sentido que es probablemente más sutil, la reflexión sobre la ciencia incluye la comprensión de cómo las ideas científicas y su constante cambio influyen en las percepciones colectivas del mundo. También esta vertiente de las interacciones entre lo académico y lo social es parte de las inquietudes que habremos de estimular: la ciencia como parte integrante de la cultura y la investigación científica como uno de sus motores contemporáneos.

La Facultad habrá de estimular las conexiones entre el medio académico y la educación elemental de las ciencias, en sus niveles primario y medio. Los países que son realmente capaces de afrontar el desafío del desarrollo científico, no pueden descuidar la formación general de su población en ciencias; es correcta la afirmación de que, en el largo plazo, es ésta una carta decisiva para mejorar la calidad de la investigación y de las aplicaciones tecnológicas.

Evidentemente, este vasto programa, del cual hemos indicado algunas de las líneas directoras, está fuertemente condicionado por los problemas materiales.

El Uruguay destina una parte excesivamente pequeña de su Producto Bruto Interno (PBI), no más de 0.25%, a lo que se suele llamar "investigación y desarrollo". Para tener una idea comparativa, los países industrializados destinan no menos de 10 veces ese porcentaje de su producto, el promedio de América Latina es algo mayor que el doble y el mínimo estimado por Unesco es el 1%. Asimismo, los recursos que la sociedad uruguaya destina a la educación y, particularmente a la educación superior, son absurdamente bajos. El gasto público en educación es del orden de 2.8% del Producto Bruto Interno, contra 4.4% para el promedio de América Latina y entre 5% y 7% para los países industrializados. El gasto público por estudiante universitario es del orden de 1/3 del promedio de América Latina y de 1/10 del promedio europeo. Son cifras muy duras.

Haremos, grandes esfuerzos para aumentar esos recursos; sin inversión, y una inversión importante, no habremos de estar en condiciones de llevar a cabo nuestro programa. No hay modernización posible, cualquiera que sea su motivación ideológica, si no hay inversión en la investigación y en la formación de científicos.

Para mediados de este año, confiamos en al aprobación del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a nuestro país, destinado a Ciencia y Tecnología. Esos recursos, a ser administrados por el Consejo Nacional de Investigaciones Científica y Tecnológicas (CONICYT), serán ejecutados durante el período 1992 - 1995, y habrán de permitirnos construir un nuevo edificio (en Malvín Norte, donde la Universidad posee un terreno de 23 Há.), adquirir equipamiento pesado que habrá de servir a varias disciplinas de la FC, adquirir equipamiento intermedio, hacer un Centro de Documentación Científica moderno y eficiente, invitar especialistas extranjeros y becar a jóvenes científicos para completar su formación como investigadores en el exterior.

También habremos de recurrir a la cooperación nacional e internacional, de la comunidad científica, de las instituciones financiadoras o de las empresas, públicas o privadas. Para ello, tenemos que desarrollar simultáneamente la competencia que vuelva reales nuestros proyectos. Ya hoy, en algunas áreas del conocimiento y en algunos laboratorios de nuestra Facultad, esto es un hecho que permite financiar planes, obtener los equipos necesarios y llevar a cabo los intercambios científicos que son parte integrante de la vida científica. Debe multiplicarse, extenderse a otras áreas, mejorando la calidad y el volumen del trabajo.

Sin embargo, a mediano plazo, la base fundamental del cambio de las condiciones materiales en que se lleva a cabo la ciencia en el Uruguay, depende del propio país. La cooperación externa es importante y necesaria, pero nuestra tarea de los años próximos es convencer a los responsables, sobre todo políticos, de que el tema decisivo es la inversión que el propio país realice. El número de puestos de trabajo para los científicos está asociado de manera directa a la modernización del aparato productivo e intelectual de Uruguay; debemos convencer de que la profesionalización de la ciencia no será posible si no hay decoro en las remuneraciones de los científicos, en el habitat de su actividad y en los equipos y materiales que necesitan.

La nueva Facultad es todavía una promesa y seguirá siéndolo durante un tiempo. Se ha previsto por parte de la Universidad que habrá de tener un período transitorio de consolidación institucional de cuatro años. Más importante es que rara vez nuestra actividad muestra resultados en el corto plazo: es un proceso de formación de nuevas generaciones, de maduración de las ideas, de construcción de escuelas de pensamiento. La capacidad de convicción que necesitamos pasará su primera prueba en los próximos años, cuando los jóvenes uruguayos que se sientan con vocación y talento para las ciencias decidan si vale la pena optar por ese camino.

Mario Wschebor

Organización de la Facultad

1. Gobierno de la Facultad

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad de la República, los órganos de gobierno de la Facultad son el Consejo, el Decano y la Asamblea del Claustro.

1.1 Consejo de la Facultad

El Consejo se compone de doce miembros titulares integrándose de la siguiente forma: el Decano, cinco miembros electos por el orden docente (debiendo ser al menos tres de ellos profesores titulares), tres miembros electos por los egresados y tres miembros electos por los estudiantes.

COMPETE AL CONSEJO la dirección y administración inmediata de la Facultad:

- dictar los reglamentos necesarios a la Facultad
- proyectar planes de estudio con el asesoramiento de la Asamblea del Claustro
- designar a todo el personal docente de acuerdo con los estatutos y ordenanzas respectivas
- proponer la destitución de cualquiera de los integrantes del personal de la Facultad por razón de ineptitud, omisión o delito (no se reputa destitución la no reelección de un docente por el solo vencimiento del plazo de su renovación)

- proponer la remoción del Decano o de cualquiera de sus miembros de conformidad con el art. 21 de la Ley Orgánica
- proyectar los presupuestos de la Facultad, elevándolos a consideración del CDC
- autorizar los gastos que correspondan dentro de los límites establecidos por las ordenanzas
- resolver los recursos administrativos que procedan contra decisiones del Decano
- sancionar al personal de la Facultad de conformidad con las ordenanzas respectivas
- adoptar todas las resoluciones atinentes a la Facultad, salvo aquéllas que por la Constitución, las leyes o las ordenanzas respectivas, competan a los demás órganos

Nota: En esta primer etapa la integración docente y estudiantil del Consejo de la Facultad fue realizada por medio de elecciones indicativas en los órdenes respectivos; los representantes del orden egresados fueron nombrados por el Consejo Directivo Central de la Universidad, a propuesta del Rector de la Universidad. Los actuales integrantes del Consejo permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta el mes de setiembre de 1991, fecha en que se realizarán elecciones universitarias en los tres órdenes.

LA INTEGRACIÓN ACTUAL DEL CONSEJO DE LA FACULTAD (ADEMÁS DEL DECANO) ES LA SIGUIENTE:

CONSEJEROS POR EL ORDEN DOCENTE

TITULARES:	LISTA ORDINAL DE SUPLENTES:
Dr.Ricardo Ehrlich	Lic.Carlos Altuna
(Inst.Biología)	(Inst.Biología)
Dr.Rodolfo Gambini	Dra. en Q.F. Alba León
(Inst.Física)	(CIN)
Dr.Roberto Markarián	Dr.Walter Ferrer
(UA-Matemát.)	(Cent.Matemática)

TITULARES (CONT.): LISTA ORDINAL DE SUPLENTES (CONT.): Dr. Elio García Austt Lic. Gerardo Veroslavsky (Inst.Geociencias) (UA-Biología) Quím, Oscar Ventura Ing.Agr.Luis De León (Inst. Geociencias) (Inst.Química) Dr.Julio Fernández (Inst.Física) Dr. Gustavo Brum (UA-Biología) Ing.Agr.Salvador Curbelo (CIN) Dr. Gonzalo Pérez (Cent.Matemática) Dr. Alvaro López (Inst.Geociencias)

CONSEJEROS POR EL ORDEN ESTUDIANTIL

CONSEJENOST	ON EL ONDEN ESTODIATIVE
TITULARES:	LISTA ORDINAL DE SUPLENTES:
Fabián Alvarez (Biología)	Omar Gil (Matemática)
Enrique Tellechea (Bioquímica)	Sergio de Souza (Geociencias)
Arturo Martí (Física)	Ana Corbacho (Biología)
	Laura Capote (Bioquímica)
	Marcelo Cerminara (Matemática)
	Ofelia Gutiérrez (Geociencias)

CONSEJEROS POR EL ORDEN EGRESADOS

TITULARES:

LISTA DE SUPLENTES RESPECTIVOS:

Lic.Magdalena Mandiá

Lic.Beatriz Bosch

Lic.Adriana Dardanelli

Méd.Vet.Julio García Lagos

Ing.Agr.Osvaldo del Puerto Ing.Agr.Guillermo Arrospide

Ing.Quím.Andrés Lalanne

Ing.Ind.Manuel Balestié Quím.Farm.Ana Fernández

1.2 Decano

El Decano es el encargado de presidir el Consejo, dirigir las sesiones y hacer cumplir los reglamentos y resoluciones del mismo, así como las ordenanzas y resoluciones de los órganos centrales. Dentro de su competencia está representar al Consejo cuando corresponda; autorizar gastos (dentro de los límites establecidos por las ordenanzas respectivas); sancionar al personal de la Facultad, de conformidad con las ordenanzas respectivas; adoptar resoluciones de carácter urgente que sean necesarias; dictar resoluciones que correspondan de conformidad con las ordenanzas del CDC y los reglamentos del Consejo; expedir (con la firma del Rector) títulos y certificados correspondientes a los estudios que se cursan en la Facultad.

El equipo de trabajo del Decanato está también integrado por tres Asistentes Académicos (cargos docentes Gr.5) que cumplen funciones de apoyo y coordinación, con el objeto de contribuir a un más eficaz cumplimiento de las decisiones y directivas acordadas por las autoridades universitarias.

EN ESTE PERÍODO TRANSITORIO, OCUPAN LOS CARGOS:

Decano Interino Dr. Mario Wschebor

Asistentes Académicos Gabriel Aintablián Peter Coates Laura Coitiño

Secretaría del Decanato Graciela Silva Mariana Mendy

1.3 Asamblea del Claustro

La Asamblea del Claustro se integra con quince miembros electos por el orden docente, diez por el orden de egresados y diez por el estudiantil (más un doble número de suplentes).

Es órgano elector en los casos fijados por la Ley Orgánica (incluyendo la elección del Decano) y de asesoramiento de los demás órganos de la Facultad, pudiendo tener iniciativa en materia de Planes de Estudio.

Nota: Hasta las elecciones universitarias de setiembre de 1991 no se llevará a cabo la integración de la Asamblea del Claustro.

2. Estructura Académica

La estructura académica de la Facultad de Ciencias está integrada por un conjunto de diversos tipos de servicios vinculados entre sí y con otros de la Universidad de la República o externos a ella, entre los que se incluyen Institutos, Centros, Unidades en Desarrollo y Unidades Asociadas.

2.1 Institutos y Centros

Las grandes áreas de conocimiento se organizan en Institutos. En esta etapa, la Facultad de Ciencias está integrada por cinco de ellos:

- Biología
- Física
- Geociencias
- Matemática
- Química

Inicialmente el Instituto de Química estará estrechamente vinculado a la Facultad de Química de la Universidad de la República. Se aspira a la creación a mediano plazo de un Instituto de Bioquímica.

La dirección de cada Instituto es desempeñada por una Comisión de Instituto que está integrada por un Director y representantes de los tres órdenes (tres miembros por el orden docente, dos del orden egresados y dos del orden estudiantil, que son designados por el Consejo a propuesta de los órdenes respectivos).

Compete a las Comisiones de Instituto (sin perjuicio de otras iniciativas que consideren conveniente):

- dirigir y supervisar todas las actividades del Instituto
- asesorar al Consejo de la Facultad en las materias que éste determine
- asesorar al Consejo de la Facultad en la creación y/o transformación y/o supresión de cargos docentes del Instituto y en la contratación de profesores visitantes
- proponer al Consejo la integración de tribunales de concursos y comisiones asesoras que entiendan en las designaciones docentes
- informar al Consejo sobre la actuación de los Docentes con motivo de la reelección o prórroga en sus designaciones (dicho informe debe ser complementado por el correspondiente de la Comisión Coordinadora Docente)
- proyectar el presupuesto del Instituto y elevarlo al Consejo de la Facultad

- · administrar los recursos presupuestales asignados al Instituto
- proponer fundadamente al Consejo, por mayoría absoluta de sus miembros, el nombre de un candidato a ocupar la Dirección del Instituto
- proponer al Consejo la organización del Instituto en departamentos, laboratorios, secciones y/o unidades en desarrollo
- presentar al Consejo las propuestas relativas a Unidades Asociadas así como a los convenios con otras Instituciones
- procesar las iniciativas científico-académicas del Instituto.
- proponer al Consejo la organización de sus servicios en Departamentos y Laboratorios, Secciones o Unidades en Desarrollo (UD), así como la designación de los Jefes de los mismos.

EL DIRECTOR DE INSTITUTO tiene a su cargo la conducción ejecutiva del mismo. Es el encargado de presidir y citar a la Comisión de Instituto y de ejecutar las resoluciones del Consejo de la Facultad y de la Comisión de Instituto; actúa como jefe de personal del Instituto, ejerciendo la administración del mismo y adoptando las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias (dando cuenta al Consejo de la Facultad o a la Comisión de Instituto según corresponda). A su vez debe presentar anualmente al Consejo de la Facultad un informe sobre las actividades del Instituto, el cual será evaluado cada dos años por un comité de especialistas en el área, externo a la Facultad y designado por el Consejo.

El Director de Instituto debe ser un Docente en efectividad Grado 4 o 5 en régimen de dedicación total o con una dedicación no menor a 40 hs/sem. en el Instituto (incluida su participación eventual en una Unidad Asociada).

Los Departamentos, Laboratorios, Secciones o UD son dirigidos por Jefes respectivos. Los Jefes de Departamento son docentes de grado 4 o 5 del Instituto; en los casos restantes de grado 3 o superior. Los Jefes de Departamento, Laboratorios, Secciones y/o UD se integran en una Comisión Asesora del Director de Instituto.

COMISIONES COORDINADORAS DOCENTES (CCD): tienen a su cargo la planificación, seguimiento y evaluación de las tareas de enseñanza vinculadas con cada una de las carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias, actuando en el marco de un Instituto. Las CCD se integran con un Coordinador de Carrera, un representante por el orden docente

y uno por el orden estudiantil, quienes son designados por el Consejo de la Facultad. Para el tratamiento de planes de estudio y temas anexos, la integración de las CCD se amplía con otro representante del orden estudiantil y dos del orden de los graduados. Las CCD tienen como cometido:

- proyectar los Planes de Estudio y elevarlos al Consejo de la Facultad para que se proceda a su tramitación de acuerdo a la Ley Orgánica
- disponer los ajustes de contenido, el régimen de previaturas de materias y los procedimientos de evaluación de conocimientos (teniendo el Consejo la potestad de observar o modificar los mismos)
- supervisar el desarrollo general de cursos y exámenes, dando cuenta al Consejo ante eventuales irregularidades
- evaluar (cuando ello corresponda) los planes individuales de materias electivas y trabajos especiales, así como los proyectos de Tesis
- informar a la Comisión de Instituto sobre la actuación de los docentes con motivo de reelección o prórroga en sus designaciones
- presentar anualmente ante las Comisiones de los Institutos involucrados en la carrera, un informe sobre la marcha de la misma así como una evaluación de los recursos requeridos para el desarrollo de las actividades del siguiente año lectivo
- asesorar sobre fechas y tribunales de examen

EL COORDINADOR DE CARRERA es un docente en efectividad grado 4 o 5 (en régimen de dedicación total o con una dedicación no menor de 40 horas semanales en la Facultad o en una Unidad Asociada), nombrado por el Consejo a propuesta fundada de la CCD. Es el encargado de presidir la CCD, elevar a la Comisión de Instituto las resoluciones de la CCD y presentar ante la misma en diciembre de cada año, el informe correspondiente. También asesorará a los estudiantes en todo lo relacionado con el desarrollo de la carrera.

2.2 Unidades en Desarrollo

Las Unidades en Desarrollo (UD) son grupos correspondientes a subáreas de importancia científica relevante que no han alcanzado todavía en el país un nivel suficiente, o bien formados en base a agrupamientos que corresponden a ciertas especificidades técnicas o problemáticas. En función de su naturaleza temática las mismas pueden encontrarse o no dentro de Institutos. Se procurará el establecimiento de las condiciones para que estas UD formen Departamentos (cuando se encuentren dentro de un Instituto) o bien un Centro de otro carácter (cuando así corresponda de acuerdo a su temática de trabajo), recurriendo si así fuera preciso a la contratación de profesores residentes en el exterior y de capacidad científica reconocida.

LAS UD QUE NO FORMAN PARTE DE INSTITUTOS SON:

- Unidad en Desarrollo en Ciencias del Mar (UNDECIMAR)
- Unidad en Desarrollo de Historia y Filosofía de la Ciencia.

Nota: La información correspondiente a UD que pertenecen a Institutos se incluye en las secciones correspondientes a estos últimos.

2.3 Unidades Asociadas

Las Unidades Asociadas (UA) son grupos académicos comprometidos con el desarollo de las ciencias básicas que están vinculados a la Facultad de Ciencias a través de programas conjuntos de investigación, docencia y/o extensión. Estas UA se ubican en otros servicios de la Universidad de la República (Facultades, Escuelas Universitarias, etc.) o incluso en instituciones de investigación o docencia que no pertenezcan a ella (tal es el caso del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable).

Las UA participan (en función de los acuerdos que se establezcan), en los diferentes niveles de docencia, en programas de investigación conjunta, así como en la elaboración y evaluación de programas y políticas científicas.

UNIDADES ASOCIADAS UNIVERSITARIAS

Las asociaciones de este tipo pueden involucrar unidades académicas diversas que abarcan desde un grupo de investigación o laboratorio hasta un Instituto o área de un Servicio universitario. La asociación se concreta mediante el establecimiento de acuerdos formales entre las autoridades del servicio respectivo y el Consejo de la Facultad de Ciencias.

Los docentes de UA participan a título pleno en el cogobierno de la Facultad de Ciencias y desde el punto de vista presupuestal se asignarán distintos rubros en las UA, en función de las tareas a desempeñar establecidas en los Convenios de Asociación. Las tareas desempeñadas por las UA en el marco del Convenio de Asociación, serán evaluadas cada dos años, previo informe de una Comisión Asesora.

UNIDADES ASOCIADAS EXTRA-UNIVERSITARIAS

Son UA radicadas en instituciones de investigación o docencia que no pertenecen a la Universidad de la República. En este caso la asociación se efectúa por medio de acuerdos institucionales, según un programa de actividades planteado por una unidad propia de la FC y la unidad que aspira a la asociación. Dichos acuerdos deben ser aprobados por las autoridades de la FC y las de la unidad a asociarse.

Dado los vínculos científico-académicos entre el IIBCE y varias UP y UA universitarias, además de su participación en el PEDECIBA, la asociación con este Instituto se ha efectuado mediante un acuerdo especial. En el mismo, el Consejo directivo del IIBCE (en acuerdo con la Universidad de la República) indicó las unidades a asociarse. Los investigadores de UA del IIBCE son considerados como docentes honorarios, y como tales participan con plenos derechos en el orden docente de la FC. En este caso las actividades realizadas en el marco del Convenio de Asociación serán evaluadas cada dos años, previo informe de una comisón asesora que cuenta con un delegado del IIBCE. La renovación de los Convenios de Asociación deberá ser ratificada por ambas instituciones.

LISTA INICIAL DE UNIDADES ASOCIADAS (al 1º de marzo de 1991)

La lista de UA que fuera aprobada por el CDC para este período inicial incluye un total de 37 UA (ocho de ellas extra-universitarias). Es importante señalar que se trata de una lista sujeta a revisiones periódicas.

a. UNIDADES ASOCIADAS A FACULTAD DE CIENCIAS EN EL AREA BIOLOGIA

- EN FACULTAD DE MEDICINA -

- · Cultivo de Tejidos Responsable: Dra. C. Arruti
- Neurofarmacología Responsable: Dr. I. Monti
- Radiobiología Responsable: Dra. E. Nunes
- Neurofisiología Celular Responsable: Dr.F.Morales
- Neurofisiología Responsable: Dr.R. Vellutti
- Laboratorio Básico Responsable: Dr. R.Roca
- Biofísica del Músculo Responsable: Dr.G.Brum
- Neuroquímica Farmacológica Responsable: Dr.A.Lista
- · Enzimología Responsable: Dr. E. Prodanov
- Ouimiotransducción Responsable: Dr. L.Monti
- Redes Neuronales Responsable: Dr.R.Budelli
- Biología Parasitaria Responsable: Dr.L.Yarzábal

- EN FACULTAD DE VETERINARIA -

- · Fisiología. Responsable: Dr. A.Cirio
- Bioquímica Responsable: Dra E. Garófalo (H.C. Lab de Receptores Hormonales)
- Genética y Zootecnia Responsable: Lic.A.Postiglioni

- EN EL IIBCE -

- Citogenética Humana Responsable Dr.M.Dretz
- Neuroquímica Responsable: Dr.F.Dajas
- Bioquímica Responsable: Q. F. G.Martínez
- Neuroanatomía Responsable: Dr.O.Trujillo
- Citogenética Responsable: Dr.H.Cardozo
- Biofísica Responsable: Dr.C.Benech
- Neurofisiología Responsable: Dr.O.Macadar
- Biología Molecular Responsable: Dr.R.Wettstein

- EN FACULTAD DE AGRONOMÍA -

- Fijación biológica de nitrógeno. Interacciones biológicas con microorganismos fijadores de nitrógeno y hongos micorríticos Responsable: Dra. L. Frioni
- Proyecto Flora uruguaya.
 Responsable: Lic.E.Marchesi
 Proyecto Leguminosas nativas.
 Responsable: Ing.Agr.P. Izaguirre

Proyecto Estudio de los recursos genéticos en Bromus y Paspalum.

Responsables: Ing.Agr.P.Izaguirre e Ing. Agr. A. Díaz

b. UNIDADES ASOCIADAS A FACULTAD DE CIENCIAS EN EL AREA FISICA

- En Facultad de Ingeniería -

 Instituto de Física Responsable: Prof.A.Lezama

c. UNIDADES ASOCIADAS A FACULTAD DE CIENCIAS EN EL AREA MATEMATICA

- EN FACULTAD DE ÎNGENIERÎA -

 Instituto de Matemática y Estadística Responsable: Dr. R. Markarián

d. UNIDADES ASOCIADAS A FACULTAD DE CIENCIAS EN EL AREA QUÍMICA

- EN FACULTAD DE QUÍMICA -

- Bioquímica Responsable: Q.F. Batista
- Inmunología
 Responsable: Dr. A. Nieto
- Farmacognosia y Productos Naturales Responsable: Dr. P. Moyna
- Fisicoquímica
 Responsable:
 Dra. M. Grompone
- Microbiología Responsable: Q.F. M. Soubes

- Química Cuántica Responsable: Quím. O. Ventura
- Química Farmacéutica Responsable; Dr. E. Manta
- Química Inorgánica Responsable: I. Quím.E. Kremer
- Química Orgánica Responsable: Dr. G. Seoane
- Radioquímica Responsable: Quím. E. Campos

2.4 Centros cuyo perfil no corresponde a grandes áreas del conocimiento

Son centros de diversas categorías destinados también a cumplir funciones de docencia, investigación y extensión. En esta situación se encuentra el Centro de Investigaciones Nucleares (CIN) cuya actividad

gira en torno a algunas tecnologías nucleares que interesan a la Facultad de Ciencias y a otros servicios universitarios y no universitarios. También el Centro de Documentación Científica, que estará funcionando inicialmente en 1992 y, de manera plena, una vez que la Facultad esté en su nuevo edificio.

3. Servicios no docentes

La Facultad de Ciencias cuenta con una serie de servicios no docentes que sirven de apoyo para el desarrollo de la actividad académica. A continuación damos una lista de los mismos (sujeta a variaciones por encontrarse aún en proceso de organización) indicando brevemente sus características principales así como también una nómina del personal que los integra.

3.1 Secretaría de Facultad

Ubicación:

Segundo Piso*

Horarios de atención:

9:00-12:30 Matutino

15:00-19:00 Vespertino

Secretaría de la Facultad: Noemí Scaroni

Nora Silva

Funciones: Responsable de la administración general y su funcionamiento.

3.2 Reguladora de Trámite

Uhicación:

Segundo Piso

Horario de atención:

9:00-12:30 Matutino:

Vespertino: 15:00-19:00

Atención:

Rosana Maya Sonia Figueroa Arturo Sánchez

Funciones: Recibir y dar entrada a todos los asuntos que se presentan ante la Facultad. Registrar cada asunto, realizando los controles pertinentes. Realizar un seguimiento de cada etapa que sigue un expediente y una vez concluído el trámite, encargarse de que aquél sea archivado.

3.3 Secretaría del Consejo

Ubicación:

Segundo Piso

Horario de atención:

Matutino 9:00-12:30

Vespertino 15:00-19:00 Los días de sesión del Consejo

hasta las 21:00 hs

Atención:

Comisiones-

Susana Morales

Orden del día y

Resoluciones-

Andrea Vignolo

Rosana Farcilli

Funciones: Asistencia administrativa a la actividad del Consejo de la Facultad y sus Comisiones permanentes (Preparación de órdenes del día, citaciones a los integrantes del Consejo y Comisiones, elaboración de actas, etc).

3.4 Oficina de Información

Ubicación:

Planta baia.

Horarios de atención:

Matutino 9:00-12:30 Vespertino

15:00-19:00

Atención:

leanette Chaud Paula Martínez

Funciones: Como su nombre lo indica, esta oficina centraliza los servicios de información dentro de la Facultad de Ciencias. Las consultas pueden realizarse tanto en forma personal como telefónicamente.

^{*} Los servicios no docentes se encuentran ubicados en Tristán Narvaja 1674 y cuentan con un local de apoyo en la calle Minas 1483.

3.5 Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación Nacional.

Ubicación:

Segundo Piso

Horario de atención:

Matutino 9:00-12:30

Atención:

Arturo González

Funciones: Asistir administrativamente y coordinar las actividades del grupo de trabajo responsable de estimular las relaciones de cooperación académica internacional y nacional en lo referente a la preparación de proyectos de investigación, búsqueda de financiamiento y a la difusión de la información en materia de becas y de intercambio académico.

3.6 Oficina de Personal y Concursos

Ubicación:

Segundo Piso

Horario de atención:

Matutino: 9:00 - 12:30

Vespertino: 15:00 - 19:00

Sección Personal:

Eduardo Caballero Ana Cecilia Marotta Rosario Olivera

Gabriela Bonino

Función: Llevar el registro de funcionarios docentes y no docentes de la Facultad y los respectivos legajos personales. Controlar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias (la parte de los funcionarios). Efectuar los comunicados de liquidación de sueldos y beneficios sociales de todos los funcionarios docentes y no docentes de la Facultad.

Sección Concursos:

Ana Laura García Beatriz Seimanas

Función: Asistencia administrativa en lo relativo a concursos y llamados a aspirantes para la provisión de los cargos docentes y becas en la Facultad.

3.7 Contaduría

Ubicación:

Segundo piso

Horario de funcionamiento:

Matutino:

9:00-12:00

Vespertino: 13:00-15:00

Atención:

Contador (en trámite de provisión)

Vivian Iramounho

María Cecilia González

Laura Mc Coll Annabel Rodríguez Brenda Panizza losé Castro

3.8 Compras y Suministros

Ubicación:

Primer piso

Horario de atención:

Matutino

9:00-12:30

Vespertino: 15:00-19:00

Atención:

Rosario León

Funciones: Tramitar las licitaciones públicas y los concursos de precios referentes a las compras de plaza o en el exterior que le sean solicitadas por parte de los servicios de la Facultad. La invitación a las empresas de plaza o extranjeras, realización de los avisos en la prensa, confección de los cuadros comparativos, notificación de las adjudicaciones y todos los demás trámites que se requieran de acuerdo a la normativa vigente. Controlar, registrar y custodiar las entradas de material. Suministrar materiales de existencia a los servicios que los soliciten, hasta el límite de la asignación presupuestal correspondiente, llevando el registro de las entradas realizadas. Informar sobre los materiales que llegan a la existencia mínima.

Segundo Piso

Horario de atención:

Matutino 9:00 - 12:30

Vespertino 17:00 - 19:00

Atención:

Ubicación:

Luis Elbert

Juan Cánepa Andrés Tagliaferro Gabriel Santoro Angela Simoncini

Funciones: Efectuar las inscripciones a cursos y exámenes y llevar un registro personal de cada estudiante. Asistencia administrativa a tribunales de exámenes.

3.10 Comunicaciones y Recepción

Ubicación:

Planta baja

Horario de atención:

Matutino

9:00-12:30

Vespertino

15:00-19:00

Funciones: Recepción y envío de comunicaciones internas y externas.

3.11 Servicios Generales

Vigilancia y Mensajería:

Gustavo Ayala

Alfredo Abelando

Ana Navarro

Limpieza:

Blanca Camejo

Marjorie Guillement

Mirta Píriz

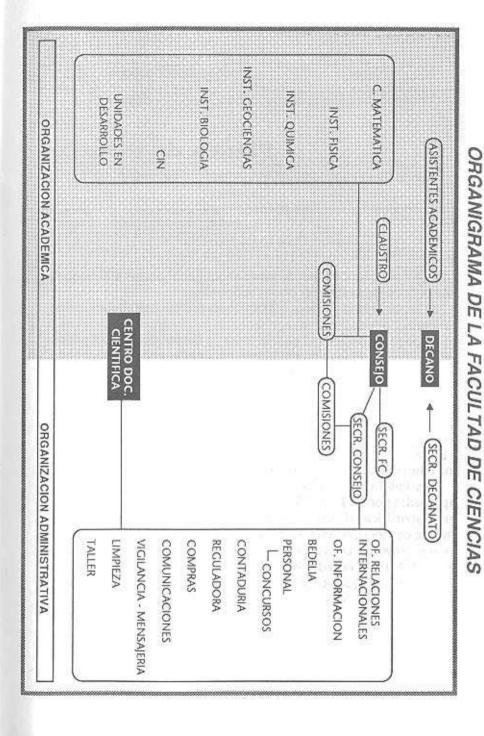
Eloisa Rodríguez

Comunicaciones:

Clemente Olivera

Taller:

Wilson Acosta Gabriel Alfonso



Planes de estudio

La Facultad de Ciencias comienza ahora y en el primer año realizará una revisión general de los planes de estudio.

Es importante destacar que las opciones profesionales habrán de ser reforzadas; se prevé que los egresados de los niveles de Licenciatura o de Maestría de la Facultad podrán tener un destino profesional académico, como docentes o investigadores, o también, en las carreras en las que ello sea factible, un destino profesional directamente vinculado a la tecnología y a la actividad productiva. Los planes de estudios y programas correspondientes a cada carrera se estructurarán sobre las base de créditos y se estimularán las formaciones nuevas, especialmente aquéllas de tipo interdisciplinario y los movimientos horizontales entre carreras. Como criterio general se manejarán la flexibilidad y la introducción de nuevas carreras.

Los Posgrados en Física y Matemática se realizan en base a los aprobados por el PEDECIBA y la Universidad. En el caso del Doctorado en Matemática, el Plan de estudios está en discusión actualmente (marzo de 1991), de modo que el texto que se incluye en este material es aún proyecto. Los Posgrados en Biología son los aprobados por el PEDECIBA. Los Posgrados en Química se realizan en colaboración con la Facultad de Química y los correspondientes al área Física con la Facultad de Ingeniería.

1. Area Biología

1.1 Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas

Nivel:

Grado

Duración:

4 años

Título otorgado: Requisitos de Ingreso: Licenciado en Ciencias Biológicas Bachillerato Diversificado orientación

Biológica;

Bachillerato Diversificado orientación

Científica;

Profesorado en Ciencias Biológicas

del IPA.

Plan de Estudios (1986)

Ciclo Básico (3 años)

1er semestre

Principios de Instrument.

Biológica, 3 hs Bioquímica I, 3 hs

Matemática, 6 hs

Biofísica, 3 hs

2^{do}semestre

Estadística e Informática, 6 hs

Bioquímica II, 6 hs Biología Celular, 6 hs

3^{er.} semestre Genética I, 6 hs Microbiología, 6 hs

Histología-Embriología, 6 hs

4t°. semestre Genética II, 3 hs. Botánica, 71/2 hs

Zoología I, 71/2 hs

5^{to} semestre Fisiología, 6 hs Zoología II, 6 hs Paleontología, 6 hs

6to semestre

Ecología General, 9 hs Evolución, 6 hs Epistemología, 3 hs

Profundización (1 año)

El estudiante elegirá la orientación que prefiera. Se tratará de seis cursos semestrales de 6 hs. semanales cada uno. La elección de materias optativas se realizará con el asesoramiento de la Comisión Coordinadora Docente de Ciencias Biológicas.

a) Orientación Zoología

Seminario I de Zoología Seminario II de Zoología Fisiología Animal Tres materias optativas

b) Orientación Botánica
 Seminario I de Botánica
 Seminario II de Botánica
 Fisiología Vegetal
 Tres materias optativas

c) Orientación Hidrobiología

Oceanografía Física Oceanografía Biológica Limnología Tres materias optativas

d) Orientación abierta Las materias serán determinadas por la CCD para cada caso, según que el estudiante centre sus estudios en Biología Celular, Genética, Ecología, Etología, Biofísica, etc.

1.2 Carrera Maestría en Ciencias Biológicas

Nivel:

Posgrado.

Título otorgado:

Magister en Ciencias Biológicas.

Requisitos de ingreso:

Poseer el título de Licenciado en Ciencias

Biológicas o acreditar formación equivalente.

Curriculum Mínimo

Tipos de actividad

Las actividades que deberán desarrollar los estudiantes de Maestría en Biología serán de cuatro tipos: seminarios, pasantías, cursos y trabajo de tesis. En esta sección se definen estas actividades y se establecen, para cada una, las exigencias mínimas que deben cumplir todos los programas de Maestrías en Biología.

 Seminarios - Se entiende por seminario una serie de conferencias donde se presentan trabajos científicos (realizados por el expositor o seleccionados de la bibliografía), proyectos de investigación, o la revisión bibliográfica de algún tema.

 Pasantías - Consisten en la asistencia e integración del estudiante al trabajo de un laboratorio distinto a aquél en que se está realizando o se realizará la tesis. Podrán ser cortas (15 a 30 días), medianas (30 a 90 días) o largas (más de 90 días). A su término, el estudiante deberá redactar un informe de las actividades realizadas evaluado por el encargado del laboratorio en donde se realizó la pasantía.

Cursos - Los cursos son clasificados en obligatorios básicos, obligatorios complementarios y optativos, clasificación válida por cada subárea. Excepcionalmente se considerará una valoración individual a propuesta del orientador y con aprobación de la Comisión de Maestrías y la CCD de Biología. Para ser aprobados deberán tener un programa e incluir instancias de evaluación de los estudiantes y deberán ser coordinados por un investigador de grado 4 o 5 del PEDECIBA o con antecedentes equivalentes. Los cursos obligatorios básicos tratarán sobre algún tema central y básico de la subárea. Los cursos obligatorios complementarios tratarán sobre temas no necesariamente particulares de la subárea, pero cuyo aprendizaje revista importancia en la formación de los estudiantes. Matemática, estadística y fisico-química podrían ser ejemplos de disciplinas enseñadas en este tipo de cursos. Los cursos optativos versarán sobre temas de la subárea, de otras subáreas o aun de otra disciplina, pero relacionados de alguna manera con el trabajo de tesis.

 Trabajo de tesis - Consiste en la elaboración de un trabajo de graduación cuyo núcleo deberá estar constituido por un trabajo científico que implique un aporte personal. La tesis de Maestría deberá contener los resultados de un trabajo de investigación original, publicado y/o pronto para su publicación, con una introducción y una discusión redactadas por el estudiante especialmente

para la tesis.

Valoración de las distintas actividades

El trabajo de tesis se valorará con la presentación definitiva de la tesis frente a un tribunal específicamente designado. No se concederán créditos por ninguna de las tareas específicas del trabajo de tesis. Los seminarios serán de asistencia y participación obligatoria durante todo

el período de realización de la Maestría. Se concederán hasta dos (2) créditos por esta asistencia. Se deberá presentar por lo menos un tema no relacionado directamente con la tesis por el cual se adjudicará un máximo de un (1) crédito.

Por cada pasantía se podrá adjudicar un máximo de seis (6) créditos. La cantidad de créditos adjudicada será fijada en definitiva por la Comisión de Maestrías y después de la aprobación del informe de pasantía evaluado.

En los cursos se adjudicará un máximo de un (1) crédito por cada 10 horas y la cantidad exacta dependerá del nivel de exigencia del curso. Los trabajos publicados por los estudiantes que no aparezcan como material de la tesis serán validables con un máximo de hasta seis (6) créditos dentro de los correspondientes al primer año.

Disposiciones globales sobre créditos

Se exigirá un mínimo de 24 créditos. Por lo menos 12 deberán ser obtenidos en cursos obligatorios básicos de la subárea. Se aconseja realizar por lo menos una pasantía en un laboratorio diferente de aquél en el que se realiza el trabajo de tesis. Los estudiantes deberán reunir la totalidad de los créditos exigidos antes de la defensa de la tesis.

Los créditos serán válidos por tres años. En casos excepcionales, la Comisión de Maestría podrá extender esta validez, pero en ninguno más allá de los cinco años.

1.3 Carrera Doctorado en Ciencias Biológicas

Posgrado. Nivel:

Doctor en Ciencias Biológicas Título otorgado:

Poseer el título de Magister en Biología o Requisitos de Ingreso:

formación equivalente a juicio de la CCD.

2. Bioquímica (Carrera interdisciplinaria)

2.1 Carrera Licenciatura en Bioquímica

Grado Nivel: 4 1/2 años Duración:

Licenciado en Bioquímica Título otorgado:

Requisitos de ingreso: En 1991 no habrá ingresos directos a esta

> carrera desde secundaria, continuándose con la reorientación de estudiantes de otras carreras de la Universidad. (Por mayor información consultar a la Comisión

Coordinadora Docente.)

Plan de Estudios (1990)

1ersemestre

Ouímica Analítica Introducción a la Bioquímica

Matemática (*)

Física (*)

2^{do}semestre

Fisico-Química General

Biología General

3ersemestre

Fisico-Química General

Bioquímica I Biofísica

Química Orgánica (*)

4tosemestre

Tratamiento de datos y Diseño

Experimental Bioquímica II Biología Celular 5tosemestre

Fisico-Química Biológica I

Optativas(**)

6tosemestre Microbiología

Genética Molecular I

Inmunología

7^{mo}semestre

Fisico-Química Biológica II Genética Molecular II

8vosemestre

Bioquímica en Profundidad

Virología

(*) Cursos anuales. (**) Podrán cursarse también en otro semestre de los que siguen, excepto en el de realización del Trabajo Especial.

Trabajo especial: podrá realizarse sólo después de aprobadas todas las asignaturas no optativas y abarcará un mínimo de un semestre.

Comisión Coordinadora Docente de Bioquímica

Orden Docente:

Titulores A. Cantera Suplentes L. Muxí

L. Acerenza

J. Hernández

Orden Estudiantil:

Titulares

L. Capote

X. Porley

3. Area Física

3.1 Carrera Licenciatura en Física.

Nivel:

Grado.

Duración:

4 años.

Título otorgado:

Licenciado en Física.

Requisitos de ingreso:

Bachillerato Diversificado con una Matemá-

tica en el último año

Bachillerato Técnico de UTU en Mecánica Automotriz, o Mecánica General, o Electró-

nica, o Electrotecnia

Profesorado del IPA en Astronomía, Física o

Matemática.

Plan de Estudios 1987

1ersemestre

2^{do}semestre

Cálculo Diferencial e Integral I

Cálculo Diferencial e Integral II

Algebra Lineal I

Física I

Algebra Lineal II Mecánica I 3er semestre

Cálculo vectorial y análisis

complejo

Computación y cálculo

numérico

Termodinámica

4tosemestre

Ecuaciones diferenciales

Ondas

Electromagnetismo

5tosemestre

Mecánica Analítica

Física Moderna Trabajos especiales de Física Ex-

perimental (*)

Diseño de Experiencias y Análisis de Datos (*) 6tosemestre

Teoría Electromagnética

Opcional

7^{mo}semestre

Mecánica Cuántica

Opcional

Seminario (*) Opcional (*)

8^{vo}semestre

Termodinámica Estadística

Epistemología

Nota: Las materias señaladas con (*) corresponden a cursos anuales.

Las materias opcionales podrán elegirse entre cursos dictados en la Universidad que resulten de interés para la formación del estudiante. Podrán versar sobre temas de Física, o sobre disciplinas en directa conexión con la Física. Podrán incluir áreas de aplicación a la Física o cursos que completen la formación del futuro Licenciado. Esto permitirá al mismo orientar sus estudios, sea en relación con técnicas matemáticas específicas o con disciplinas como Geología, Biología, etc. Este grupo de materias en torno a una unidad temática para cada estudiante, que constituya una orientación en su formación en algún campo de su interés, será organizado por la Comisión Coordinadora Docente de Física. Esta Comisión aprobará un plan elaborado por el estudiante asesorado, conteniendo las opcionales elegidas, así como un temario tenta tivo para las materias Trabajos Especiales de Física Experimental y Seminario. Este Plan será aprobado al comenzar el alumno a cursar alguna de estas cinco materias.

3.2 Carrera Licenciatura en Astronomía

Nivel:

Grado 4 años

Duración: Título otorgado:

Licenciado en Astronomía

Bachillerato Diversificado con una Matemá-Requisitos de Ingreso:

tica en el último año

Bachillerato Técnico de UTU en Mecánica Automotriz, o Mecánica General, o Electró-

nica, o Electrotecnia

Profesorado del IPA en Astronomía, Física o

Matemática.

Plan de Estudios 1987

1ersemestre

Cálculo Diferencial e Integral I

Algebra Lineal I

Física I

Astronomía General (*)

2do semestre

Cálculo Diferencial e Integral II

Algebra Lineal II Mecánica I

3ersemestre

Cálculo Vect. y Análisis

Complejo

Introd. a Probabilidades y

Estadística

Termodinámica

Astronomía Esférica (*)

4tosemestre

Fcuaciones Diferenciales

Ondas

Electromagnetismo

5tosemestre

Mecánica Analítica

Física Moderna

Técnicas Instrumentales (TE)

6tosemestre

Mecánica Celeste I

Astrofísica I

Trabajo Especial de Astronomía

práctica u Observacional (TE)

7^{mo}semestre

Mecánica Celeste II

Astrofísica II

Opcional

Seminario (TE) (*)

8vosemestre

Temas especiales de Astrofísica o Mecánica Celeste (Exh. o TE)

Epistemología o Hist. de la

Ciencia (Exh. o TE)

Opcional

Nota: Las asignaturas señaladas con (TE) requieren para su aprobación la presentación de un trabajo escrito. Los cursos de las asignaturas señaladas con (*) son anuales.

Las materias optativas serán seleccionadas por el estudiante dentro de su campo de interés, con la aprobación de la Comisión Coordinadora Docente. Dicha Comisión procurará que las materias opcionales elegidas quarden cierta correlación entre sí, y con los temas del Trabajo Especial y del Seminario. A la lista de asignaturas opcionales posibles que se brinda a continuación, podrán agregarse en el futuro -previa aprobación del Consejo de Facultad- otras que no se dictan actualmente.

Algún curso superior de la

Lic. de Matemática Teoría Electromagnética

Termodinámica Estadística

Resonancias en el Sistema Solar

Astrofísica del Sistema Solar

Materia Interestelar

Cálculo Numérico Mecánica Cuántica

Geofísica

Movimiento de Satélites

Artificiales

Evolución Estelar

Cosmología

3.3 Carrera Maestría en Física

Nivel.

Duración:

Posgrado 2 años

Título otorgado:

Magister en Física.

Requisitos de ingreso: Poseer título de Licenciado en Física de

la Universidad de la República.

Los candidatos con otro título universitario deberán aprobar los cursos de nivelación

que se establezcan.

Plan de estudios

Durante los dos años lectivos de estudio de la Maestría en Física, el alumno cumplirá con un plan individual elaborado por la Comisión Coordinadora Docente de acuerdo con el interesado y aprobado por el Consejo de la Facultad. Los planes individuales se integrarán con seis cursos semestrales o su equivalente.

Cursos

Dado que las condiciones de ingreso presuponen que el estudiante ya ha adquirido una amplia formación básica en Física, los cursos están destinados al estudio con mayor profundidad o al desarrollo de aplicaciones en las diversas subáreas. Una vez aprobados al menos dos de los tres cursos obligatorios, el estudiante presentará a la Comisión de Coordinación Docente una propuesta de designación del profesor orientador, que cuente con la aceptación del mismo. Ambos elaborarán un plan individual de estudios que presentarán para su aprobación ante la CCD. En la elección de los cursos optativos, se procurará evitar una especialización excesiva. La propuesta de los mismos, la realizará la Comisión Coordinadora Docente en reunión conjunta con el Director de Tesis y el estudiante.

El calendario para el dictado de cursos será el siguiente:

1^{er} Semestre Electrodinámica Mecánica Cuántica 2^{do} Semestre Mecánica Estadística Optativa

3^{er} Semestre Optativa Optativa

Al terminar cada curso, los estudiantes rendirán un examen ante un tribunal designado por la Comisión del cual formará parte, en lo posible, el profesor del curso. El tribunal juzgará el resultado del examen conjuntamente con todo otro elemento de juicio aportado por el profesor, y asignará las calificaciones de acuerdo a: Excelente, Bueno, Aceptable, Reprobado.

Tesis

Cada estudiante elaborará un trabajo de tesis cuyo núcleo deberá constituir un trabajo científico relevante que implique un aporte personal y lo ponga en contacto con problemas de investigación o aplicación de la Física. Deberá mostrar que ha asimilado los conocimientos adquiridos y posee habilidad para aplicarlos.

La tesis deberá ser presentada por escrito y defendida en una exposición oral frente a un Tribunal designado por la Comisión Coordinadora Docente. El tribunal juzgará y dará la calificación de "aprobada" o sugerirá la realización de trabajos complementarios.

4. Area Geociencias

4.1 Carrera Licenciatura en Geografía

Nivel:

Grado

Duración:

4 años

Título otorgado: Requisitos de ingreso:

Licenciado en Geografía

Bachillerato Diversificado, orientación

Biológica

Bachillerato Diversificado, orientación

Científica

Plan de estudios 1987

1ersemestre

Introd. a la Geografía, 6 hs

Cartografía y Fotointerpretación,

6 hs

Geología, 6 hs

5^{to}semestre

Geografía Cuantitativa, 6 hs Análisis Geográfico II, 4 hs Geografía Urbana, 4 hs

Optativa

2do semestre

Matemática, 6 hs.

Cartografía y Fotointerpretación,

6 hs.

Geografía Física I, 4 hs.

6tosemestre

Organización y Planificación del

Espacio I, 4 hs

Geografía Rural, 4 hs

Geografía Ambiental y Biogeo-

grafía, 6 hs

3ersemestre

4tosemestre

Geografía Física II, 4 hs Geomorfología I, 6 hs

Geografía Humana, 4 hs

Análisis Geográfico I, 4 hs.

Geografía Humana, 4 hs.

Geografía Económica, 4 hs.

Geomorfología II, 6 hs.

Geografía Económica, 4 hs

7^{mo}semestre

Seminario de Geografía Integra-

da 1,6 hs

Organización y Planificación del Espacio II (en Uruguay), 6 hs

Optativa

8^{vo}semestre

Seminario de Geografía Integra-

da II, 6 hs

Epistemología, 3 hs

Optativa

Materias optativas

La Comisión Coordinadora Docente asesorará a los alumnos en la elección de las materias opcionales. Las siguientes materias optativas se cursarán a partir del tercer año, en un mínimo de tres a un máximo de cinco que deberán cubrir un total de dieciocho horas.

Agrometeorología
Análisis I y II
Astronomía
Biometeorología
Computación
Contaminación Ambiental
Ecología
Economía Agraria (F.A.)
Edafología
Estadística

Física general
Geología Aplicada I y II
Geología del Uruguay
Limnología
Metereología Urbana
Oceanografía dinámica
Parques Nacionales (F.A.)
Química
Suelos I y II (F.A.)

En la Facultad de Ciencias Sociales Ciencias Políticas Sociología Urbana Sociología Rural Estadísticas Básicas para la Investigación Métodos de Investigación Social

En la Facultad de Ingeniería Física de Suelos Procesamiento de Datos Planificación Urbana Organización de la Producción Fotogrametría Fotointerpretación En la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Estructura Económica Nacional
Teoría del Desarrollo Económico
Sistemas Económicos Comparados
Teoría Macroeconómica
Economía Internacional y Política
Económica Internacional
Planificación del Desarrollo
Económico
Economía Nacional
Estrategia del Comercio Exterior

En la Facultad de Medicina Medicina Preventiva y Social Introducción a Ciencias de la Salud

4.2 Carrera Licenciatura en Geología

El plan de estudios siguiente está en proceso de modificación, previéndose la extensión de la carrera a cinco años y un énfasis mucho mayor que el actual en las tareas de campos y en las perspectivas de actuación profesional.

Nivel: Duración: Grado 4 años

Título otorgado:

Licenciado en Geología

Requisitos de Ingreso:

Bachillerato Diversificado, orientación

Biológica

Bachillerato Diversificado, orientación

Científica

Plan de Estudios 1986

1er semestre

Matemática y Estadística, 6 hs

Física I, 6 hs / Química I, 4 hs

Geología General I, 3 hs

3er semestre

Mineralogía I, 7 hs

Cartografía-Topografía, 7 hs

Paleontología, 6 hs

5to semestre

Petrología, 7 hs Geoquímica, 6 hs

Geofísica, 6 hs

7^{mo} semestre

Cartografía Geológica, 7 hs Geología Histórica, 7 hs Geología Aplicada I, 4 hs 2^{do} semestre Geometría, 6 hs

Física II, 6 hs Química II, 4 hs

Geología General II, 3 hs

4to semestre

Mineralogía II, 7 hs Sedimentología, 8 hs

Epistemología, 3 hs

6to semestre

Geología Estructural, 8 hs Geomorfología, 6 hs

Estratigrafía, 5 hs

8vo semestre

Cartografía Geológica, 7 hs Geología del Uruguay, 8 hs Geología Aplicada II, 4 hs Materias optativas: Explotación de yacimientos Geotecnia Hidrogeología Recursos Minerales

4.3 Carrera Licenciatura en Ciencias Meteorológicas

Nivel:

Grado

Duración:

4 años

Título otorgado: Requisitos de Ingreso: Licenciado en Ciencias Meteorológicas Bachillerato Diversificado con una Matemá-

tica en el último año.

Bachillerato Técnico de UTU en Mecánica Automotriz, o Mecánica General, o Electró-

nica, o Electrotecnia

Profesorado del IPA en Astronomía, Física o

Matemática.

Egresados de Bachillerato Diversificado opción Derecho, o de cualquier Bachillera-

to Técnico de UTU, que hayan

completado además, los tres años de la Escuela de Meteorología del Uruguay

Plan de Estudios (1987)

1er semestre

Cálculo Diferencial e Integral I, 6

hs

Algebra Lineal I, 6 hs

Física I, 6 hs

Cursillo de iniciación en Meteorología (en base a Conferencias) 2^{do} semestre

Cálculo Diferencial e Integral II,

6 hs

Algebra Lineal II, 6 hs

Mecánica I, 6 hs

3er semestre

Cáculo Vectorial y Análisis Complejo, 6 hs Termodinámica, 6 hs Meteorología General, 6 hs Introd. a la Meteorología Teórica (curso anual), 3 hs

Meteo

4^{to} semestre Ecuaciones Diferenciales, 6 hs Ondas, 6 hs

Electromagnetismo, 6 hs

5to semestre

Física de la Atmósfera, 6 hs Mecánica de los Fluidos, 6 hs Introducción a la Computación,

6 hs

6to semestre

Meteorología Dinámica, 6 hs. Instrumentos I, 6 hs. Introducción a las probabilidades estadísticas, 6 hs

7^{mo} semestre

Meteorología Sinóptica I, 6 hs Climatología I, 6 hs

Laboratorio Sinóptico, 6 hs

8^{vo}semestre

Optativa I Optativa II Optativa III

Materias optativas:

Para la elección de dichas materias el estudiante deberá optar entre las siguientes líneas específicas:

a) Climática

Métodos y estadísticas en Meteorología Climatología II Laboratorio Climatológico I

b) Dinámica

Meteorología Dinámica II Análisis Numérico Epistemología c) Previsional

Métodos Estadísticos en Meteorología

Meteorología Sinóptica II Laboratorio Sinóptico II

d) Transporte Aéreo

Física de Nubes

Meteorología Aeronáutica Meteorología Sinóptica II e) Marítima

Meteorología Marina Oceanografía Sinóptica Meteorología Sinóptica II h) Biológica

Química I Ecología

Elementos de Biometeorología

f) Hidrológica

Hidrometeorología Hidrogeología Hidrología i) Capa Límite

Instrumentos II Ouímica I

Micrometeorología

g) Biológica

Métodos Estadísticos en Meteorología

Ecología

Elementos de Meteorología

Agrícola

5. Area Matemática

5.1 Carrera Licenciatura en Matemática

Nivel:

Duración:

Grado 4 años

Título otorgado:

Licenciado en Matemática

Requisitos de Ingreso:

Bachillerato Diversificado con una Matemá-

tica en el último año.

Bachillerato Técnico de UTU en Mecánica Automotriz, o Mecánica General, o Electró-

nica, o Electrotecnia

Profesorado del IPA en Astronomía, Física o

Matemática

Plan de Estudios

Los alumnos deberán cumplir con un plan individual preparado de acuerdo con la Comisión Coordinadora Docente de Matemática. El mismo constará de las siguientes disciplinas:

A) Materias obligatorias

Análisis Matemático (dos cursos sucesivos)

Geometría

Introducción al álgebra

Introducción a la topología general

B) Otras materias

Materias de matemática

Grupo A: Análisis matemático I

Análisis matemático II

Geometría

Introducción al álgebra

Introducción a la topología general Introducción al cálculo de probabilidades.

Grupo A': Algebra conmutativa

Teoría de números Geometría algebraica Topología General Topología diferencial Topología Algebraica

Análisis Real Análisis funcional

Funciones analíticas Análisis Armónico

Ecuaciones Diferenciales y Sistemas Dinámicos

Ecuaciones en Derivadas Parciales

Geometría Diferencial

Métodos de cálculo numérico

Probabilidad

Inferencia Estadística

Métodos Matemáticos de la Física

Optimización Matemática

Lógica matemática

Grupo A": Temas avanzados de las disciplinas incluidas en el

grupo A'

Materias de otras ciencias

Grupo B: Materias introductorias.

Grupo B': Materias avanzadas

Materias de complemento cultural

Grupo C: Historia y metodología de la Ciencia

Filosofía de la Ciencia

Normas especiales

 Los planes individuales se integrarán con diez unidades de trabajo en los dos primeros años lectivos y con ocho en los dos últimos, distribuidos como sigue:

Primera etapa		
Análisis matemático I	3	
Geometría	3	
Grupo A	2	
Grupo B	2	
P	E CHIE	
Segunda etapa		
Análisis matemático II	3	
Grupo A.	2	
Grupo A'	2	
B' Grupo B	2	
A' B' Grupos A, B	. 1	
Tercera etapa		
A' Grupo	3	
B' Grupo	2	
A' B' Grupos	1	
Grupo C	0.5	
	1.5	
Seminario y Trabajos monográficos	1.5	
Cuarta etapa		
A' Grupo	2	
A" Grupos	2	
1		

Grupos A y B	2
Grupo C	0.5
Seminario y Trabajos monográficos	1.5

5.2 Carrera Maestría en Matemática

Nivel: Posgrado Duración: 2 años

Título otorgado: Magister en Matemática

Requisitos de Ingreso: Ser Licenciado en Maten

Ser Licenciado en Matemática o poseer una formación equivalente a la de un Licenciado en Matemática de la Universidad de la República a juicio de la Comisión del Centro de Matemática con el asesoramiento de la

Comisión Coordinadora Docente.

Plan de Estudios

El alumno cumplirá con un plan individual preparado por la Comisión Coordinadora Docente, de acuerdo con el interesado, y aprobado por la Comisión del Centro. Los planes individuales se integrarán en principio con seis cursos semestrales o su equivalente, e incluirán tres seminarios, y un trabajo de tesis.

El Centro de Matemática ofrecerá en la medida de las posibilidades, cursos de distintos niveles en varias subáreas (geometría, álgebra, análisis, probabilidad y estadística, matemática aplicada). Cada plan individual deberá incluir cursos de, por lo menos, tres grandes subáreas esenciales. Los cursos podrán incluir algunos de los dictados por otros servicios universitarios.

Cursos

Dado que las condiciones de ingreso presuponen que el estudiante ya ha adquirido una amplia formación básica en matemática, los cursos estarán destinados al estudio con mayor profundidad o al desarrollo de aplicaciones en las diversas subáreas.

Seminarios

Los seminarios se organizarán de modo que los estudiantes que los cursen estén en contacto con bibliografía especializada y con el trabajo de grupos de investigación. En ellos se estimulará muy especialmente su participación personal. Los mecanismos de aprobación se establecerán en cada caso, con acuerdo de la Comisión Coordinadora Docente, y se basarán en las exposiciones y todo otro trabajo realizado por los participantes durante el semestre.

Tesis

Cada estudiante elaborará un trabajo de tesis cuyo núcleo deberá constituir un trabajo científico relevante que implique un aporte personal y lo ponga en contacto con problemas de investigación o aplicación de la matemática. Deberá mostrar que el estudiante ha asimilado los conocimientos adquiridos y posee habilidad para aplicarlos. La tesis deberá ser presentada por escrito y defendida en una exposición oral frente a un Tribunal designado por la Comisión del Centro.

Antes de la iniciación del semestre en que se prevé la defensa de la tesis, el estudiante presentará a la Comisión del Centro un proyecto de trabajo, conjuntamente con la propuesta de designación de un profesor orientador.

Estudios de nivelación

Están destinados a subsanar deficiencias básicas respecto de los requisitos de ingreso a la Maestría. Estará dirigidos a personas que no han completado estudios regulares en matemática, pero que han adquirido cierta formación, y desean realizar estudios de posgrado. Cada alumno seguirá un plan individual de estudios de nivelación, en el cual se podrán incluir cursos que ya existen en el país, tales como los que se dictan en la Facultad de Ciencias. Se prevé que la duración de estos estudios, que dependerá de la formación previa de cada estudiante, no exceda de un año.

5.3 Carrera Doctorado en Matemática

Nivel: Duración: Posgrado

Requisitos de Ingreso:

Hasta 4 años Poseer el título de Magister en Matemática

o una formación equivalente a la que brinda la Maestría en Matemática El plan de estudios está pendiente de aprobación.

Para ingresar al Doctorado, el aspirante deberá presentar su solicitud a la Comisión Coordinadora Docente del Centro de Matemática, la que evaluará si los antecedentes presentados habilitan al candidato para llegar a cumplir con los objetivos del programa y decidirá en consecuencia.

La tesis de doctorado será un trabajo de investigación de alto nivel que signifique una contribución personal real al conocimento científico en el tema de la misma.

La duración del trabajo de tesis no debería ser mayor de cuatro años, salvo casos excepcionales y fundados que serán apreciados y resueltos por la Comisión Coordinadora Docente.

6. Area Química

El pregrado en Química (Núcleo Básico Científico) continúa siendo impartido en la Facultad de Química.

6.1 Carrera Maestría en Química

Nivel:

Posgrado

Duración:

2 1/2 años

Título otorgado:

Magister en Química

Requisitos de ingreso:

a) haber aprobado cuatro semestres (incluyendo cursos y exámenes) del

(incluyendo cursos y exámenes) de Núcleo Básico Científico (NBC)

 b) tener un programa factible de cursos y exámenes para completar el NBC en el semestre anterior al que en su anteproyecto de programa de trabajo se prevé para el

comienzo del trabajo de Tesis.

Se elaborará un Plan de estudios individual para cada estudiante, con el asesoramiento del Director de Tesis elegido, que deberá ser aprobado por la Comisión Técnica de Magister en Química (CTMQ). Si el estudiante no elige Director de Tesis o no decide su elección entre dos o más Directores posibles, deberá presentar su aspiración a que se le

elabore un plan de estudios, con anticipación de, por lo menos, cuatro meses, y Bedelía la tramitará a la CTMQ. Esta designará al Director de Tesis, previa aceptación del mismo, o determinará otra forma de supervisar el trabajo de Tesis en caso de que no sea posible conseguir un Director de la misma.

En caso de retraso en el cumplimiento de los requisitos o condiciones, o de imperfecta realización del programa de trabajo, cursos y estudios, podrán solicitarse autorizarse las correspondientes modificaciones a los programas de los estudiantes y profesores, de los servicios, equipos y demás recursos, etc., por parte del Director de Tesis o la CTMQ, según corresponda, y el Consejo de Facultad.

El número de plazas para cursar esta carrera es limitado por la propia naturaleza de los trabajos curriculares. Se establecen por lo tanto las

siquientes disposiciones:

a) la duración efectiva de la segunda etapa de la carrera no podrá exceder los cinco semestres, en lo que concierne a la realización del trabajo de Tesis cuando éste se realice en la Facultad de Química, debiendo, en todos los casos, justificarse por el Director de Tesis las causas de la demora; b) el abandono de los estudios en esta segunda etapa, sin causa debidamente justificada, dejará al estudiante inhabilitado para una nueva inscripción; c) los cambios de Dirección y de tema serán, en todos los casos, considerados por la CTMQ para aconsejar o no su autorización.

La CTMQ creada por el Consejo, posee las siguientes atribuciones:

a) estudiar los méritos de los aspirantes a Director de Tesis y asesorar al Consejo sobre su designación; b) confeccionar anualmente un registro público de Directores de Tesis para el año siguiente, pudiendo en cualquier momento proponer al Consejo agregar o quitar nombres con razones fundadas; c) avalar los planes de Magister en Química y proyectos de trabajo de Tesis, tomando en cuenta como factores esenciales: (I) viabilidad científica, (II) originalidad, (III) extensión temporal; d) evaluar el trabajo de Tesis de los estudiantes, mediante los informes periódicos, tanto orales como escritos, que corresponda presentar; e) integrar a través de uno de sus miembros elegido por la propia Comisión, cada uno de los Tribunales de Tesis; f) proponer al Consejo posibles reemplazantes en caso de ocurrir vacantes por causas no previstas (p. ej. muerte); g) buscar, a solicitud del estudiante, un Director de Tesis adecuado; h) evaluar la disponibilidad de tiempo e infraestructura de los Directores de Tesis antes de poponer al Consejo la

aceptaciónde nuevas inscripciones bajo su dirección; i) informar periódicamente al Consejo sobre el trabajo de los estudiantes.

El programa de Magister en Química deberá incluir un plan de actividades, indicando dedicación horaria, de acuerdo con el siguiente esquema:

1er semestre

cursos y exámenes pendientes para completar el NBC y (hasta 30 h/ sem) cursos complementarios

2^{do} semestre

cursos complementarios (no más de 6 h/semana) y trabajo de Tesis

3er semestre

igual al segundo semestre (y siguientes si los hay)

Si el director de Tesis lo entendiera conveniente, el 1° y 2° semestres podrán dedicarse sólo a cursos complementarios y cursos y exámenes pendientes del NBC, y desde el 3er semestre en adelante sólo al trabajo de Tesis. Deberán respetarse siempre los límites horarios de éste y el siguiente artículos.

El número total de horas de dedicación del segundo ciclo será, como mínimo, de 2500, de las cuales 600 horas, como máximo, corresponderán a los cursos complementarios. A estos efectos se computará cada hora de clase como equivalente a hora y media de dedicación efectiva. Para el cómputo de las semanas de actividad en el año, se autorizarán ocho semanas de vacaciones (incluyendo los feriados ordinarios).

Al término del trabajo de Tesis, y cumplidos con aprobación los cursos y estudios complementarios, el estudiante presentará a su Director de Tesis un informe sintético general y un informe científico explícito y detallado (Tesis) sobre el cual el Director de Tesis dictaminará si aprueba o no el trabajo de Tesis, o si éste debe ser completado o perfeccionado por el estudiante. Estos informes también serán tramitados a la CTMQ e incorporados a la ficha del estudiante.

Una vez aprobado el trabajo de Tesis por el Director del Tesis y aprobado su pasaje al Tribunal por la CTMQ, el Consejo designará un Tribunal de tres miembros de los cuales uno será el propio Director de Tesis y otro será un integrante de la CTMQ (propuesto por ella). En lo posible, uno de los miembros será externo a la Facultad y aun a la

Universidad. Este Tribunal tomará el exámen final sobre el contenido de la Tesis, con una duración máxima de una hora.

6.2 Carrera Doctorado en Química

Nivel:

Posgrado

Duración: Título: Mínimo de 2 años Doctor en Química

Requisitos de ingreso:

Poseer el título de Magister en Química o Químico Farmacéutico o Ingeniero Quími-

co.

Plan de Estudios

La tesis versará sobre un trabajo original de investigación científica, con dos años de escolaridad como mínimo, que será cumplido bajo la dirección de un Profesor grado 5 o 4 de la Facultad de Química, debiendo ser avalada por la CTMQ. El Profesor que patrocine al postulante de una Tesis de Doctorado queda por este hecho obligado a supervisar y dirigir al postulante en sus trabajos, y a prestarle, en todo lo que sea posible, ayuda de su saber y experiencia personal. El postulante que considere que entre los Profesores grados 5 o 4 no encuentra a quien pueda dirigirlo adecuadamente, puede presentarse por escrito al Decano, explicando sus motivos e indicando a la persona a la que propone como Patrocinante Alterno. Este Patrocinante Alterno puede ser otro docente de la Facultad, de otra Facultad de la Universidad de la República o aun externo a la Universidad. En estos casos también el Patrocinante deberá ser avalado por la Comisión Coordinadora Docente.

La escolaridad de dos años se comenzará a contar desde el día en que el Consejo acepte la solicitud del postulante. El control correspondiente queda bajo responsabilidad del patrocinante, que informará a la Bedelía semestralmente.

Una vez concluido el trabajo de Tesis, el postulante deberá presentar a la CTMQ. El patrocinante hará una nota en la que conste su conformidad con la presentación.

El Consejo de la Facultad nombrará el Tribunal de Tesis. Por lo menos

uno de los miembros del Tribunal será externo a la Facultad. El Tribunal deberá expedirse dentro del término de dos meses a contar de la fecha en que se someta a estudio la Tesis. Una vez vencido el plazo de dos meses o antes si el Tribunal hace saber su decisión, la Secretaría de Facultad convocará al postulante y a dicho Tribunal para el Examen Final, que se desarrollará en una sesión pública.

Información sobre Institutos y Centros

1. Instituto de Biología

El Instituto de Biología de la Facultad de Ciencias, con sus Unidades Asociadas, abarca una extensa gama de Departamentos y Laboratorios que representan la diversidad de las orientaciones de la Biología. La naturaleza fuertemente interdisciplinaria de la investigación biológica contemporánea y sus continuas innovaciones técnicas imponen una incesante reformulación de sus estructuras científicas. La organización de las unidades científicas descritas a continuación será, plausiblemente, modificada en un corto plazo.

Comisión de Instituto

Hasta setiembre de 1991 han sido designados como miembros de la Comisión del Instituto:

Director:

Elio García-Austt

Orden docente:

Titulares

Suplentes P. Izaguirre

E. Mizraji C. Altuna

M. Marín

C. Rodríguez

G. Bedó

Orden estudiantil:

E. Peluffo

G. Daners

Orden egresados:

C. Mazella

A. Perira

A. Dardanelli

D. Pagano

1.1 Personal del Instituto

PERSONAL DOCENTE.

Unidad de Biología Vegetal

DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA

Profesor Titular (Gr. 5):

Lina Betucci

Profesores Adjuntos (Gr. 3):

Edison Neirotti (Microbiología-Ecolo-

gía Microbiana)

Mario Piaggio (Criptógamas)

Asistentes (Gr. 2):

Sandra Lupo

Claudia Rodríguez (Micología)

Silvia Silva

Ayudantes (Gr.1):

Raquel Alonso (Micología) Juan Arbiza (Microbiología)

Silvia Bonilla Alejandro Correa

Ricardo Indarte

Unidad de Biología Animal

DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS

Profesor Titular (Gr. 5):

Raúl Vaz Ferreira

Profesor Agregado (Gr. 4): Profesores Adjuntos (Gr. 3)

Enrique Lessa Federico Achaval

Melitta Meneghel

Asistentes (Gr.2):

Francisco Rilla Carlos Ríos

Ayudantes (Gr. 1):

Jacqueline Bianco

Susana González María Máspoli Juan Carlos Rudolf

Gabriel Skuk

LABORATORIO DE ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS

Profesor Adjunto(Gr. 3):

Bárbara Holcman

Asistente (Gr. 2):

Rodrigo Ponce de León

Ayudantes (Gr.1):

Gabriela Failla Gonzalo Olagüe

Karen Winkowski

DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA

Profesores Adjuntos (Gr.3):

Carlos Cassini

Fernando Pérez

Asistentes (Gr.2):

Loreley Amaral

Alba Bentos Enrique Morelli

Carmen Viera

Ayudantes (Gr.1):

Estrellita Lorier

María Martínez Miguel Simó Ana Verdi

SECCIÓN ETOLOGÍA

Profesor Adjunto (Gr.3):

Carlos Altuna

Asistentes (Gr.2):

Ana Aber

Gabriel Francescolli

Ana María Sineiro

Ayudantes (Gr.1):

Silvia Corte

Graciela Izquierdo Carmen Viera

Unidad de Biología Molecular y Celular

DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOFÍSICA.

Sección Biofísica

Profesor Titular (Gr.5):

Eduardo Mizraji

Profesores Adjuntos (Gr.3):

Luis Acerenza (Biofísica Teórica)

Julio Hernández

Ayudantes (Gr.1):

Gabriel Aintablián (L.Bioquímica)

Fabián Alvarez (L.Bioquímica)

Alejandra Pacheco

Sección Bioquímica

Profesor Titular (Gr.5): Profesor Agregado (Gr.4) Profesor Adjunto (Gr.3): Ricardo Ehrlich Guillermo Oliver Beatríz Garat

Mónica Marín

Asistentes (Gr.2): Adriana Cajarville

Adriana Esteves Walter Fielitz Lisette Gorfinkiel

Ayudantes (Gr.1): Estela Castillo (L.Bioquímica)

Cora Chalar

José Fuentes (L. Bioquímica)

Claudio Martínez

Zulma Pereira (L.Bioquímica)

Marina Picón Mario Señorale

DEPARTAMENTO DE GENÉTICA

Sección Genética Humana

Profesor Titular (Gr.5): Ayudantes (Gr. 1): Renée Kolski

Adriana Mimbacas

Diana Peláez

Sección Citogenética

Profesor Titular (Gr. 5): Profesor Adjunto (Gr. 3): Ekaterina Scvortzoff

Alvaro Novello Gabriela Cossio

Francisco Panzera

Ayudante (Gr. 1):

Asistentes(Gr.2):

Fernando Alvarez (L. Bioquímica)

Gabriela Bedó

Jorge Pereyra (L.Bioquímica)

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR

Profesor Titular (Gr.5):

Cristina Arruti

Profesores Adjuntos (Gr.3):

Nibia Berois Mónica Brauer

Silvia Chifflet

Asistentes (Gr.2):

Eduardo López

Jorge Tróccoli

Ayudantes (Gr.1):

Gabriela Casanova

Pedro Collares

Alicia De María (L.Bioquímica)

Mª. Eugenia Díaz Irene Noquera Alberto Pérez Denisse Vizziano

Unidad de Ecología

Sección Ecología Terrestre

Profesor Adjunto (Gr. 3):

Horacio Vera Homero Campo

Asistente (Gr.2): Ayudantes (Gr.1):

Manuela Sarasola

Saviniano Pérez José Sawchik

DEPARTAMENTO DE HIDROBIOLOGÍA

Sección Limnología

Profesor Agregado (Gr.4.):

Asistentes (Gr.2):

Wilson Pintos Rafael Arocena

Ruben Sommaruga

Ayudantes (Gr. 1):

Daniel Conde

Lizette De León Ramón De León Daniel Fabián Adriana Jorcín

Sección Oceanografía Biológica

Profesores Adjuntos (Gr. 3):

Alicia Acuña Walter Norbis

Asistentes (Gr.2):

Luis Anastasía

Carlos Martínez

Walter Ubal

Ayudantes (Gr.1)

Daniel Bastreri

María José Cardezzo

Amilcar Davyt Mónica Gómez María Inés Meneses

José Verocay

PERSONAL NO DOCENTE

Alba Bentos

Guillermo Chalar

Adriana Dardanelli

Carlos Rodríguez

Ana Laura Vallarino

1.2 Principales líneas de Investigación

Unidad de Biología Vegetal

DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA

· Selección de cepas de Trichoderma y Gliocladium. Comunidades fúngicas del Uruguay en sitios seleccionados. Responsable: L. Bettucci (becas financiadas por Francia).

Biodegradación de compuestos lignocelulósicos de maderas de

Eucalyptus spp.

Responsables: L. Bettucci- M. Piaggio, Financiación: SAREC Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: Cryptogamie; Micologie; Revue de Cryptogamie; Bull. Soc. Mycologie de France; Pedobiología.

Sección de Microbiología

 Aislamiento y caracterización de levaduras Killer. Responsables: J. Arbiza- E. Neirotti. Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: Rev. Microbiol.; Arq. Biol. Tcnol.

Unidad de Biología Animal

DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS

Investigaciones sobre mamíferos marinos.
 Responsable: R. Vaz Ferreira. Financiación: PEDECIBA

Estudio de las zonas húmedas del NE de Uruguay.

Responsable: R. Vaz Ferreira-F. Rilla.

 Ofidios como control biológico de roedores Responsable: M. Meneghel.

Análisis biológico, conservación y manejo.
 Responsables: F. Achával-J. Rudolf- S. González.
 Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: NOAA Tech.
 Rep.; Canadian Wildlife Service Special Publication; J. Herpetology;
 Bull. Chicago Herpetologycal Society.

LABORATORIO DE ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS

 Dinámica de la transmisión de la hidatidosis y ultraestructura de oncósferas activadas y de los estados tempranos de metacesotodes en desarrollo de E. granulosus.

Responsable: B.Holcman. Finanaciación: SAREC.

 Biología y sistemática de Turbellaria y Temnocephalida (Platyhelminthes). Histopatologías ocasionadas por especies de Myzobdella (Hirudinea). Dinámica de las poblaciones de epizoicos de Aegla platensis (Crustacea).

Responsable: R. Ponce de León.

Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: Acta Parasitol. Polon.; Rev. Bras. Genét.; Acta Zoológica; Cytobios; Fortschritte der Zoologie (Stuttgart); J. of Parasitol.; Proc. Japan. Soc. System. Zoology; J. Invertebrate Pathol.

DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA

 Sistemática, distribución, bionomía y estudios de la importancia económica del orden Hemiptera.
 Responsable: C. Cassini.

Biología del orden Aranea orientada al biodiagnóstico ambiental.
 Responsables: F. Pérez- M. Simó- C. Viera.

Sistemática, morfología y biología del orden Coleoptera.
 Responsables: L. Amaral-E. Morelli.

 Sistemática, biología, morfología y ecología de Orthoptera con relaciones biogeográficas de especies de Acridoidea.
 Responsables: A. Bentos-E. Lorier. Financiación: PEDECIBA.
 Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: Syst. Entomol.; J.Arachnol.; Elytron; Int. J. Ins. Embriol. Morphol.; Rev. Bras. Entomol.; Genética.

SECCIÓN DE ETOLOGÍA

- Biología evolutiva del género Ctenomys: ecoetología y sistemática.
 Responsable: C. Altuna.
- Ecoetología de arañas orbitelares, Responsables: C. Altuna-C. Viera.
- Ecoetología de termites del Uruguay. Bioacústica del género Ctenomys en el Uruguay. Etología y educación ambiental.
 Responsables: A. Aber. G. Francescolli. A. Sineiro Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: J. Mammal.; Mammalia; Com. J. Zoology; Iheringia; J. Arachnol.; Brenesia; Etología.

Unidad de Biología Molecular y Celular

DEPARTAMENTO DE BIOFÍSICA Y BIOQUÍMICA

Sección Biofísica

- Modelización de sistemas enzimáticos y de transporte: a) transducción molecular. Redes neuronales modulables por contextos.
 Responsable: E, Mizraji. Financiación: PEDECIBA.
- Modelización de sistemas enzimáticos y de transporte: b) transporte
 en membranas. Responsable: J. Hernández. Financiación parcial:
 Universidad de Columbia (Nueva York). c) control metabólico.
 Responsable: L. Acerenza. Financiación: CCE y Universidad de
 Edimburgo.

Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: J. Theor. Biol.; Biochimia; BioSystems; Biochem. J.; Bull. Math. Biol.; J. Mol. Biol.

Sección Bioquímica

- Estudio a nivel molecular del desarrollo de Echinoccocus granulosus.
 Responsables: R. Ehrlich- G. Oliver- M. Marín- B. Garat. Financiación:
 CCE, SAREC, IFS Y PEDECIBA
- Acoplamiento transcripción-traducción en Escherichia coli.
 Responsables: R. Ehrlich- A. Cajarville. Financiación: PEDECIBA
- Regulación transcripcional en Aspergillus nidulans.
 Responsable: L. Gorfinkiel.
 Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: Nucl. Acids Res.; Parasitol. Today; Int. J. Parasitol.; Biochimia.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR

- Rol de factores de crecimiento en el desarrollo de células del sistema visual.
 - Responsable: C.Arruti. Financiación: CCE, PEDECIBA
- Polaridad celular en endotelio de córnea: mecanismos de regulación de la Na-K ATPasa.
 - Responsable: S.Chifflet. Financiación: CCE, PEDECIBA
- Cambios compensatorios y cambios asociados con la edad en la inervación autónoma del tracto genital femenino.
 Responsable: M.Brauer. Financiación: PEDECIBA
- Aspectos de biología celular y molecular de gametos y embriones de peces y crustáceos.

Responsable: N.Berois.

Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: Differentiation; Exp. Cell. Res.; Exp. Eye Res; La Recherche; Ophthal. Res.; Anal. Biochem. Anat Embryol; Experientia; J. Auton. Nerv. System; Biol. Pesquera J. Herpet; Rev. Bras. Biol.

DEPARTAMENTO DE GENÉTICA

Sección Citogenética

- Estudio de los ciclos de Chagas en el Uruguay mediante el uso de marcadores genéticos, con especial énfasis en los fenómenos de reinfestación de estructuras domésticas por ciclos silvestres.
 Responsables:L.Yarzábal-C.Carbonell-E.Scvortzoff.
 Financiación: CCE
- Genética evolutiva de coleópteros neotropicales que viven sobre malezas.
 - Responsable: E. Scvortzoff. Financiación: Gobierno de Japón

- Estudio de la variación cromosómica y genética del género Cynolebias (Rivulidae, Cyprinodontiformes) y su posible vinculación con fenómenos de especiación.
 Responsables: E. Scvortzoff- R. Vaz Ferreira. (Proyecto conjunto de genética y zoología de vertebrados). Financiación: UNESCO y
- PEDECIBA
 Estudio de la variación cromosómica y genética en especies de peces de interés económico.
 Responsables: E. Scvortzoff- N. Berois. (Proyecto conjunto de genética y biología celular). Financiación: INAPE Y PEDECIBA.
- Análisis de la variación génica en poblaciones naturales de mamíferos , utilizando como modelo el roedor subterráneo del género Ctenomys.

Responsable: A.Novello. Financiación: PEDECIBA
Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: Brenesia; Cell.
Mol. Biol.; Z. Säugetier; Rev. Bras. Genet.; Genética; Can. J. Genet.
Cytol.; Cytobios.; Ann. Soc. Belge Med. Tropicale.

Sección Genética Humana

- Análisis de grado de mestizaje negroide y amerindio en nuestra población.
 - Responsables: R. Kolski- M. Sans.
- Estudio de lateralidad y dificultades de aprendizaje. Herencia de dermatoglifos. Asesoramiento genético a nivel nacional Responsable: R. Kolski.

Revistas internacionales arbitradas en que se publica: Dermatoglyphics; Newsletters Am. Dermatogliph. Assoc.

Unidad de Ecología

Sección Ecología Terrestre

 Comunidades de artrópodos edáficos. Comunidades descomponedoras en ecosistemas ribereños.

Responsable: H. Vera.

Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: Acta Oecológica; Int. J. Acarol.; Biochem. Systematics Ecol.; Andrias.

DEPARTAMENTO DE HIDROBIOLOGÍA

Sección Oceanografía Biológica

 Productividad de los ecosistemas pesqueros de aguas continentales y marinas costeras.

Responsables: W.Norbis-A. Acuña-W. Ubal.

 Evaluación de los recursos ícticos costeros capturados por pesca artesanal en La Paloma, Piriápolis y Montevideo.

Responsable: A. Acuña.

Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: Est. Coast. Shelf Scien.; Rev. Bras. Biol.; Nerítica; Biol. Pesquera (Chile).

Sección Limnología

- Tipología de lagunas costeras del este uruguayo.Limnología de embalses: -Salto Grande -Río Negro.
 Responsable: W.Pintos.
- Estudio limnológico de un arroyo urbano altamente contaminado (Arroyo Carrasco).

Responsables: W.Pintos-R.Arocena.

Revistas internacionales arbitradas en los que se publica: Atlántica; Rev. Biol. Tropical; Hydrobiología; Rev. Bras. Biol.; Rev. Asoc. Ciencias Nat. Litoral.

1.3 Actividades de Enseñanza

Dentro de las actividades de docencia llevadas a cabo en el Instituto se incluyen:

Dictado de los cursos de la Licenciatura en Biología.

Dictado de parte de los cursos de la Licenciatura en Bioquímica.

 Dictado de los cursos de posgrado para la Maestría y el Doctorado en Biología

· Orientación de las Tesis de Maestría y Doctorado en Biología

2. Instituto de Física

El Instituto de Física de la Facultad de Ciencias está formado actualmente por dos Departamentos, el de Física y el de Astronomía, aunque en estos momentos se está discutiendo el cambio de su estructura. Se espera que en un futuro próximo el Instituto pase a tener tres departamentos (dividiéndose en dos el actual Depto. de Física).

Comisión de Instituto

Director:

A. Sicardi

Orden Docente:

Titulores

Suplentes respectivos

R. Gambini

J. Fernández C. Negreira

I. Núñez

A. Ugon

Orden estudiantil:

S. Coutiño

J. Licandro

A. Bonato

2.1 Personal del Instituto

PERSONAL DOCENTE

Departamento de Astronomía

Profesor Titular (Gr 5): Profesores Adjuntos (Gr 3): Julio Fernández Germán Leguisamo

luan Sans

Asistentes (Gr 2):

Carlos Gallardo

Ayudantes (Gr 1): Alberto Bolatto Gabriel Carballo

Javier Licandro

Departamento de Física

Profesores Titulares (Gr. 5): Rodolfo Gambini

Eduardo Horjales

Anibal Sicardi

Profesores Agregados (Gr. 4): Jorge Griego

Carlos Negreira Ramón Sosa

Carlos Zamalvide (Física Experimental)

Profesores Adjuntos (Gr.3): Daniel Armand-Ugon

Hugo Fort Ariel Moreno

Héctor Gómez (Lab. Instrumental Fí-

sico)

Asistentes (Gr. 2): Gonzalo Abal

Cecilia Cabeza (Física Experimental)

Alcides Gárat Cristina Masoller Raúl Montagne Leonardo Setaro Gonzalo Tancredi

Ayudantes (Gr. 1): Alicia Arzua (Física Experimental)

Alina Aulet Guillermo Balay Guillermo Cortela Marta Fernández José Joskowicz

Guillermo Klaverstein (Física Experi-

mental) Arturo Martí Pablo Mora Ismael Núñez Dardo Píriz

PERSONAL NO DOCENTE

Ana Tarditti

2.2 Principales líneas de investigación

Departamento de Astronomía

- Sistema Solar. Se estudian cuerpos menores del Sistema Solar (asteroides, cometas), que por no haber sufrido (presumiblemente) cambios desde su formación, pueden suministrar valiosa información sobre el origen del Sistema Solar. Responsable: J. Fernández.
- Astrofísica Teórica. Desarrollo de modelos astrofísicos semiempíricos de estrellas con atmósfera extendidas.

Responsable: G. Leguisamo.

Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: Icarus; Astronomy and Astrophysics.

Departamento de Física

- Teoría de Campos. Estudio de métodos no perturbativos en Teoría Cuántica de Campos (Teorías de Calibre en la Red, Supersimetrías, Gravedad Cuántica).
 Responsable: R. Gambini.
- Mecánica Estadística y Sinergética. Estudio de sistemas fuera del equilibrio y fenómenos de auto-organización, así como del Caos y la Turbulencia. (Análisis de inestabilidades y turbulencia en fluidos y plasmas, así como del caos en modelos climatológicos, etc. Modelado de la fragmentación nuclear.)
 Responsable: A. C. Sicardi.
- Teoría Cuántica de Atomos y Moléculas. Resolución de la ecuación de Schrödinger para sistemas multielectrónicos (átomos y moléculas) y predicción de propiedades químicas de las sustancias.
 Responsable: R. Sosa.
- Vibraciones y Ultrasonido. Estudios experimentales y teóricos sobre la interacción lineal y no lineal de ondas ultrasonoras con diferentes medios. En particular en tejidos biológicos y otros materiales de importancia tecnológica.

Responsable: C. Negreira.

 Biofísica Macromolecular. Estudios experimentales, computacionales y teóricos sobre macromoléculas de interés biológico, con métodos físicos. En particular se trabaja en biomoléculas relacionadas con el mal de Chagas.

Responsable: E. Horjales

Todos los grupos de Investigación reciben subsidios del PEDECIBA.

Algunos reciben además otro tipo de subsidios.

Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: Physical Review; Physics Letters; Physical Review Letters; Astrophysical Journal, Journal of Mathematical Phy-sics; Journal of Molecular Structure (THEOCHEM); Ultrasonics; Review of Scientific Instruments; Journal of Molecular Biology.

2.3 Actividades de Enseñanza

Dentro de las actividades docentes llevadas a cabo en el Instituto se incluyen:

- Dictado de los cursos de las Licenciaturas del área (Astronomía y Física)
- Dictado de cursos de Física para otras Licenciaturas (Bioquímica)
- Dictados de los cursos correspondientes a la Maestría en Física
- Orientación de los trabajos de tesis de Maestría

3. Instituto de Geociencias

El Institutode Geociencias está actualmente (marzo de 1991) en período de constitución. Aún no han sido designadas sus autoridades y en consecuencia en esta breve reseña informativa nos limitamos a indicar la lista de las personas que lo integrarán inicialmente, especificando sus áreas de trabajo.

3.1 Personal del Instituto

PERSONAL DOCENTE

Departamento de Geología

Profesores Titulares (Gr. 5):

Alberto Benavidez

I. Bossi

Héctor Goso

Profesor Agregado (Gr.4): Preofesores Adjuntos (Gr. 3): L.Ferrando Néstor Campal

Héctor De Santa Ana María Derregibus

I. Ford

luan Ledesma Jorge Montaño Pedro Oyhantçabal Ernesto Pesce Julio Spoturno Néstor Vaz

Asistentes (Gr.2):

César Goso

Rossana Muzzio

Gerardo Veroslavsky Leonardo Almagro

Ayudantes (Gr. 1):

Pablo Lara Alejandra Martínez Sergio De Souza

Andrés Pérez

Departamento de Geografía

Profesor Titular (Gr. 5):

Profesor Agregado (Gr. 4):

Profesores Adjuntos (Gr. 3):

Alvaro López Elbio Garrone

Daniel Panario

Ema Vico

Asistentes (Gr. 2):

Graciela Gamou

Ana González Ana Mª Martínez

Pier Rossi

Ayudantes (Gr.1):

Iulio Callorda Nora Canaveris Víctor Cantón Ana Domínguez Nora Galeano

luan Hernández

Mª del Carmen Martínez

Carlos Peña

Departamento de Paleontología

Profesor Titular (Gr.5):

Pedro Sprechmann

Profesor Adjunto (Gr.3): Asistentes (Gr.2): Martín Ubilla Angeles Beri

Sergio Martínez

Daniel Perea

Ayudantes (Gr.1):

Richard Fariña

Ruben Larrañaga Mª Inés Pérez

Unidad en Desarrollo de Meteorología

Profesor Adjunto (Gr. 3):

Ruben Caffera

Asistentes (Gr.2):

Mario Bidegain

Carlos Serrentino

Ayudante (Gr.1):

Andrea Jablko

José Pedroza

Unidad en Desarrollo de Ciencias de la Epigénesis

Profesor Titular (Gr.5):

Luis De León

PERSONAL NO DOCENTE

Heber Micheff

3.2 Actividades de Enseñanza

Dentro de las actividades docentes llevadas a cabo en el Instituto se incluyen:

 Dictado de los cursos de las Licenciaturas en Geografía, Geología y Meteorología

4. Centro de Matemática

El Centro de Matemática de la Facultad de Ciencias (que fue creado en el año 1987 como dependencia directa del Consejo Directivo Central de la Universidad e incorporado posteriormente a la Facultad de Ciencias) tiene los siguientes objetivos:

 Promover y coordinar las labores de investigación en Matemática que se desarrollan en la Universidad de la República.

 Organizar la enseñanza de Matemática a nivel de grado (Licenciatura en Matemática) y de posgrado (Maestría y Doctorado en Matematica).

 Desarrollar estudios en diversas ramas de la Matemática con miras a su aplicación en la resolución de problemas de otras áreas, promover la constitución de equipos interdisciplinarios y realizar asesoramientos.

 Actuar como sede del Area de Matemática del Programa para el Desarrollo de las Ciencias Básicas.

 Preocuparse por el mejoramiento de la enseñanza y cooperar en la formación de los docentes de matemática, en la Universidad y en los otros niveles de la Enseñanza Pública.

Las tareas correspondientes a estos objetivos básicos se han venido desarrollando desde el año 1987 en el Centro de Matemática en varios locales universitarios especialmente en su local propio (en proceso de finalización) ubicado en Eduardo Acevedo 1139.

Comisión del Centro

Hasta setiembre de 1991 han sido designados como miembros de la Comisión del Centro:

Director:

Walter Ferrer

Orden docente:

Titulares

Suplentes

Ricardo Fraiman Gonzalo Pérez Rodrigo Arocena Alfredo Jones

Jorge Lewowicz José Luis Massera Gerardo Gersonowicz Roberto Markarián Orden estudiantil:

Angel Pereyra

Ernesto Mordecki Fernando Peláez

Marcelo Aguiar

Raúl Ures

Orden egresados

Nelly Camporeale

4.1 Personal del Centro

PERSONAL DOCENTE

Profesores Titulares (Gr.5):

Rodrigo Arocena

Enrique Cabaña Walter Ferrer Ricardo Fraiman

Alfredo Jones Jorge Lewowicz*

José Luis Massera* Gonzalo Pérez Mario Wschebor

Profesores Agregados (Gr.4):

Roberto Markarián*

Profesores Adjuntos (Gr.3):

Elena Ganón

Ernesto Mordecki

Iván Pan

Miguel Paternain Fernando Peláez Gonzalo Perera Alvaro Rittatore José Vieitez

Asistentes (Gr.2):

Fernando Abadie Andrés Abella

Héctor Cancela

José Fuentes (L.Bioquímica)

Omar Gil

Gabriel Paternain Angel Pereyra Ayudantes (Gr.1):

Marcelo Aguiar

Gonzalo Castro Marcelo Cerminara

Daniel Fitipaldo (Convenio UTE)

Teresa Giosa Juan Kakemkerián Mario Luzardo Yolanda Pastorino Pedro Sakorko Martín Sambarino

Raúl Ures

PERSONAL NO DOCENTE

Pablo M. Vázquez Díaz

Aux. Adm. Aux. Adm.

Miguel Palumbo Stindl Gustavo Ayala

Aux. Serv. Grales. Aux. Serv. Grales.

Maryori Guillemette

Aux Serv. Grales.

Martha Ottino

Pilar Brylka

Bibliotecóloga del Area de Matemática del

PEDECIBA.

Adriana Romero

Secretaria del Area de Mat. del PEDECIBA

4.2 Principales líneas de investigación

 Parejas de isometrías en un espacio de Hilbert que admiten extensiones unitarias conmutativas a espacios más grandes.

Responsable: Rodrigo Arocena
 Flujos geodésicos expansivos.

Responsable: Carlos Asuaga

 Pruebas no paramétricas para muestras bivariantes basadas en la distribución de funcionales del proceso de Weiner. Cuerda vibrante con los extremos unidos entre sí, accionada por ruido. Teoremas límites para s-martingalas.

Responsable: Enrique Cabaña

 Grupos Algebraicos en característica positiva. Invariantes y acciones de álgebras de Hopf.

Responsable:Walter Ferrer

^{*}Profesores de la Facultad de Ingeniería asociados al Centro desde abril de 1989.

- Bandas de confianza uniformes basadas en medias y medianas locales. Regresión no paramétrica para datos direccionales.
 Responsable: Ricardo Fraiman
- Diseño de bases de datos.
 Responsable: Elena Ganón
- Representaciones Enteras de Grupos Finitos y Grupos de Green.
 Responsable: Alfredo Jones
- Estabilidad estructural en sistemas dinámicos. Homeomorfismos expansivos.

Responsable: Jorge Lewowicz

- Sistemas dinámicos. Teoría ergódica. Hiperbolicidad no uniforme. Propiedades ergódicas de billares planos y con potencial. Responsable: Roberto Markarián
- Dialéctica en la ciencia, en particular, en la matemática.
 Responsable: José L. Massera
- Teoremas Centrales del Límite para martingalas biparamétricas y para s-martingalas.

Responsable: Ernesto Mordecki

- Propiedades ergódicas de los flujos geodésicos.
 Responsable: Miguel Paternain
- Extensiones autoadjuntas conmutativas de operadores simétricos.
 Semigrupos locales bidimensionales de operadores.
 Responsable: Fernando Peláez
- Rupturas en procesos con mezcla.
 Responsable: Gonzalo Perera
- Bandas de confianza conservativas en regresión no paramétrica. La Oscilación Sur y las precipitaciones en el sudeste de Sudamérica. Responsable: Gonzalo Pérez
- Homeoformismos expansivos en variedades de dimensión 3.
 Responsable: José Vieitez.
- Aproximación de tiempos locales, cálculo de variaciones estocástico, conjuntos de nivel aleatorios.

Responsable: Mario Wschebor

Algunas revistas internacionales orbitradas en las que se publica: Acta Scientiarium Mathematicarum; J.Operator Theory; J.Differential Equations; Commun. Math.Phys.; J.Appl.Probability; Ann. Statistics; Ergodic Theory and Dynamical Systems; Trans.Am.Math.Soc.; Lecture Notes in Mathematics; Probability and Related Fields. Asociados a grupos de trabajo, se realizan en el Centro de manera regular los siguientes seminarios: Algebra, Análisis Funcional, Probabilidad y Estadística y Sistemas Dinámicos, Seminario de Geometría No Conmutativa, aplicaciones de la matemática a otras ramas de la ciencia y de la técnica, y el Coloquio de Matemática (con exposiciones sobre temas de investigación del personal docente y de los estudiantes de Maestría).

4.3 Actividades de Enseñanza

Dentro de las actividades docentes llevadas a cabo en el Centro se incluyen:

- Dictado de cursos de las Licenciaturas del área (Matemática y Estadística)
- Dictado de cursos para otras Licenciaturas (Matemática para Biología, Geografía, Geología y Bioquímica; Bioestadística.
- Dictado de los cursos de la Maestría en Matemática.
- Orientación de las monografías y trabajos de tesis de Maestría. (Se han graduado ya 6 estudiantes de Maestría.) Asimismo, profesores del Centro han dirigido las tesis de maestría y de doctorados de estudiantes provenientes de otros países.

4.4 Actividades de Asesoramiento y Extensión

El Laboratorio de Probabilidad y Estadística realiza asesoramientos a científicos y tecnólogos de otras dependencias universitarias y de empresas públicas. En particular, ha elaborado recientemente un modelo aleatorio de los aportes fluviales en los embalses para generación hidroeléctrica de UTE, por convenio con este organismo.

Como apoyo a la enseñanza de la matemática, se organizan cursos de verano y de actualización de docentes de la Enseñanza Media, en Montevideo y en el interior del país. También se participa en las actividades de preparación para la V Olimpíada Iberoamericana de Matemática; se realizan seminarios de problemas para estudiantes de cursos introductorios de matemática en Enseñanza Secundaria. Apoyo a la investigación pedagógica del equipo dirigido por el profesor Saverio Casella que está investigando la génesis de la intuición probabilística en niños y adolescentes

5. Instituto de Química

El Instituto de Química de la Facultad de Ciencias ha sido formado inicialmente por un grupo de docentes-investigadores de la Facultad de Química (que han transferido parte de su horario en esta última), así como por los docentes de la Licenciatura en Bioquímica correspondientes al sector químico de la misma. Durante este período de transición, el Instituto de Química funcionará en estrecha vinculación con la Facultad de Química (en donde estará en principio físicamente localizado, hasta la construcción del nuevo edificio de la FC). Además, varias cátedras de la Facultad de Química se han convertido en UA del Instituto de Química. Las UP del Instituto de Química han comenzado a integrarse en cinco "proto-departamentos" (Química Analítica, Química Biológica, Química Física, Química Inorgánica y Química Orgánica) que evolucionarán hacia verdaderos departamentos con la incorporación de nuevos docentes, extensiones de horario, etc. Dadas las características particulares de integración de este Instituto, durante el antedicho período no existirá delimitación precisa de los Laboratorios (UP) integrados en los Departamentos. El Consejo de la Facultad ha nombrado una Comisión Asesora que se encargará de elaborar un proyecto para definir su situación institucional y quienes serán sus estudiantes y egresados.

Comisión Asesora

Esta comisión está integrada por representantes de los docentes que forman parte de las Unidades Propias del Instituto.

Integración:

Titulares

Suplentes

Eduardo Kremer Eduardo Manta Fernando Labandera Gustavo Seoane

Alberto Nieto

Lucía Muxí

Oscar Ventura

Raúl Mariezcurrena

Esta Comisión ha designado a Oscar Ventura como su portavoz ante las autoridades de la Facultad por un período de seis meses (hasta julio de 1991).

5.1 Personal del Instituto

PERSONAL DOCENTE

Departamento de Química Analítica

Profesor Adjunto (Gr.3): Ayudantes (Gr.1):

Fernando Labandera

Mariela Medina (L. Bioquímica) Estela Fogel (L. Bioquímica)

Departamento de Química Biológica

Profesor Titular (Gr.5):

Alberto Nieto (Inmunología)

Profesores Agregados(Gr.4):

Francisco Batista (Bioquímica) Matilde Soubes (Microbiología)

Profesores Adjuntos(Gr.3): Graciela Bortha

Graciela Borthagaray (Microbiología)

Ana María Cantera (Bioquímica) Zulema Coppes (Bioquímica) Alvaro Freyre (Parasitología) Lucía Muxí (Microbiología)

Laura Zunino (Microbiología) Patricia Esperón (L.Bioquímica-

Biología)

Shirley Fernández (L. Bioquímica-

Microbiología.)

Carmen Gedda (Parasitología) María Méndez (Parasitología)

Ayudantes (Gr.1):

Asistentes (Gr.2):

Silvia Batista (L. Bioquímica-Bioquími-

ca)

Silvana Tarlera (L.Bioquímica-

Microbiología)

Departamento de Química Física

Profesor Titular (Gr.5): Profesor Agregado(Gr.4): Raúl Mariezcurrena (Cristalografía) Oscar Ventura (Química Cuántica)

Profesores Adjuntos (Gr. 3):

Laura Fornaro (Cristalografía)

Margot Paulino (Química Cuántica)

Asistente (Gr.2):

Gabriel Lorenzo (L.Bioquímica-

Fisicoquímica)

Ayudantes(Gr.1):

Carlos Bello (L.Bioquímica-Física) Oscar González (Cristalografía) Daniel Martínez (L.Bioquímica-Fisicoquímica) Gabriela Pazos (L. Bioquímica-Fisicoquímica) Ruben Portugal (L.Bioquímica-Física)

Departamento de Química Inorgánica

Profesor Titular (Gr.5):

Eduardo Kremer

Departamento de Química Orgánica

Profesor Titular (Gr.5):

Patrick Moyna (Farmacognosia)

Profesor Agregado (Gr.4): Profesor Adjunto (Gr.3):

Eduardo Manta (Oca. Farmacéutica) Gustavo Seoane (Qca.Orgánica)

Asistente (Gr.2):

Eleuterio Umpiérrez(Qca.Orgánica)

PERSONAL NO DOCENTE

Héctor Castro (L. Bioquímica) Dinorath Vidal (L. Bioquímica)

5.2 Principales líneas de Investigación

Departamento de Química Analítica

Aplicación de la Informática a la Enseñanza de la Química. Responsable: F. Labandera. Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: J. Chem. Educ.

Departamento de Química Biológica

Proteasas y amilasas de Bacilus subtilis mutante. Aplicaciones biotecnológicas de proteasas de Bacillus subtilis en la industria alimentaria nacional. Responsable: Ana M. Cantera. Financiación: PEDECIBA, Biotecnología.

a) Enzimas inmovilizadas: métodos de obtención, propiedades y aplicaciones. b) Cromatografía por afinidad y sus aplicaciones biotecnológicas.

Responsable: Francisco Batista, Financiación: PEDECIBA, Biotecnología, IPICS-Suecia.

- a) Producción masiva de anticuerpos monoclonales. b) Aislamiento y caracterización de antígenos con actividad protectora de Echinococcus granulosus. c) Preparación y caracterización de una vacuna anti-idiotípica experimental contra E. granulosus. Responsable: A. Nieto. Financiación: a) PNUD/ONUDI/UNESCO, b) IFS, c) CCE.
- Desarrollo biotecnológico de reactivos de inmunodiagnóstico. Responsable: A. Nieto. Financiación: OEA.
- Estudio de ecosistemas metanogénicos. Responsables: M. Soubes-L. Muxí-L. Zunino.
- Estudio de enfermedades de transmisión sexual (caracterización de cepas y epidemiología).

Responsable: G. Borthagaray.

Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: Biotechnol. Bioeng.; HRC & CC; Int. J. Parasitol; Parasite Imunology: I. Mat. Mycol.; Ann. Inst. Pasteur/Inmunol.; Inmunology; J.Inmunol. Meth.; Rev. Iber. Parasitol.; Parasitol. Today.

Departamento de Química Física

- a) Estudio ab initio y por espectroscopía laser de complejos de enlace de hidrógeno en haces moleculares supersónicos.b) Aspectos estáticos y dinámicos de la influencia del solvente en reacciones que involucran transformaciones del grupo aldehídos con aplicaciones a procesos enzimáticos.
 - Responsable: O. Ventura, Financiación: CCE.
- a) Caracterización fisicoquímica de plásticos polivinílicos y polímeros derivados de aldehídos de importancia química y bioquímica. b) Estudios teóricos de heterociclos aniónicos borados derivados de ácidos hidroxámicos.
- Responsable: O. Ventura. Financiación: a) PEDECIBA, b) NSF (USA). Enfoque teórico y experimental a la enfermedad de Chagas: acción

específica de nuevas drogas contra la tripanotiona reductasa con

baja toxicidad relacionada a la baja inactivación de la glutation reductasa.

Responsable: M. Paulino, Financiación: SAREC.

Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: J. Mol. Struct.(THEOCHEM); J. Am. Chem. Soc.; J. Comput. Chem.; Chem. Phys. Lett.; J. Chem. Phys.; Int. J. Quant. Chem.; Theoret. Chim. Acta.; Chromatographia.

Departamento de Química Inorgánica

a) Síntesis y estudio de complejos catiónicos. b) Síntesis y caracterización de complejos de cobre con actividad biológica.
 Responsable: Eduardo Kremer. Financiación: a) PEDECIBA, b) Universidad de La Plata.
 Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: J. Labell.
 Comp. Radiopharm.; J. Radioanal.; Nuc. Chem. Letts.

Departamento de Química Orgánica

a) Usos de dihidrodihidroxiarenos quirales en síntesis orgánica. b)
 Reducciones enentiosselectivas usando diversas levaduras.
 Responsable: Gustavo Seoane.

a) Química y biología de ceras epicuticulares. b) Aislamiento y

transformación de saponinas.

Responsable: P. Moyna. Financiación: CCE.

 Química de aceites esenciales. Biotransformaciones de sus componentes.

Responsable: P. Moyna,

Revistas internacionales arbitradas en las que se publica: J. Org. Chem.; Synlett.; J. Nat. Prod.; Phytochemistry; J. Chem. Ed.; An. Real. Acad. Francesa; An. Acad. Bras. Cienc.; J. Am. Oil Chem. Soc.; J. Ethomolpharmacol.; Rev. Lat. Quím.; Rev. Microbiol.

5.3 Actividades de Enseñanza

Dentro de las actividades de enseñanza del Instituto se incluyen:

Dictado de parte de los cursos de la Licenciatura en Bioquímica.

 Dictado de los cursos de posgrado (en colaboración con Facultad de Química) correspondientes a la Maestría y Doctorado en Química.

 Orientación (en colaboración con Facultad de Química) de tesis de Maestría y Doctorado en Química.

6. Centro de Investigaciones Nucleares

El Centro de Investigaciones Nucleares (CIN) fue creado con el fin de desarrollar las aplicaciones de la Tecnología Nuclear con fines

pacíficos en nuestro país.

Los objetivos del CIN son la docencia, la investigación y el desarrollo de la tecnología nuclear en diversas disciplinas científicas, promoviendo la transferencia de conocimientos tanto a nivel nacional como internacional. Efectúa al mismo tiempo tareas de asesoramiento y servicio dirigidos a sectores productivos y de salud, medio ambiente y otros.

Comisión del Centro

Directora:

Ana Robles

Orden docente:

Titulares

Suplentes S. Carpentieri

A. León

J. Cristina

M. Lopretti

A. Montalbán

S. Muniz

Orden Estudiantil:

R. Chiozzone

6.1 Personal del Centro

PERSONAL DOCENTE

Departamento de Biociencias

AREA RADIOFARMACIA

Profesor Agregado (Gr.4): Profesores Adjuntos (Gr. 3): Ana Robles

Alba León

Asistentes (Gr. 2):

Silvia Verdera Henia Balter

Elsa León Beatriz Souto

Beatriz Souto Patricia Oliver

Ayudantes (Gr.1):

Susana Arizaga Lourdes Mallo

Graciela Rodríguez

AREA APLICACIONES AGRONÓMICAS

Profesor Adjunto (Gr.3):

Víctor Martín

Asistente (Gr.2):

Salvador Curbelo

Ayudante (Gr.1):

Mª Ethel González

AREA APLICACIONES BIOLÓGICAS Y VETERINARIAS

Asistentes (Gr. 2):

Juan Cristina

Mary Lopretti

Ayudantes (Gr.1):

Maximiliano Gama

Miguel Guarnieri Stella Lanzzeri Ernestina Martínez

Jorge Ruocco

Departamento de Aplicaciones Tecnológicas

AREA RADIOMETRÍA Y RADIONUCLEIDOS

Asistentes (Gr. 2):

Omar García

Milka Iglesias

Susana Muñiz

Ayudantes (Gr.1):

Erna Frins

Patricia Perruni

AREA APLICACIONES INDUSTRIALES

Profesor Adjunto(Gr. 3):

Antonio Montalbán

Ayudantes (Gr.1):

Fernando Moreno

Carlos Reherman Bruno Sapio

AREA INSTRUMENTACIÓN NUCLEAR

Profesor Adjunto (Gr. 3):

Sergio Carpentieri

Luis Castillo Asistentes (Gr.2):

Fernando García Angel Larramendi Ayudantes (Gr.1):

lorge Dávila Marina Grub Rodolfo Piñeiro Luis Vázguez

Departamento de Radioprotección y Medio Ambiente

AREA RADIOPROTECCIÓN

Profesor Adjunto (Gr.3):

Washington Calisto

Asistente (Gr.2):

Osvaldo Montañez Daniel Blanco

Ayudantes (Gr. 1):

Alejandra Kun

Virginia Vallarino

PERSONAL NO DOCENTE

Heber Espino

Estela Martínez

loaquín Martins Luis Rodríquez

Silvia Moreno Miquel Peña

6.2 Principales líneas de Investigación

Departamento de Biociencias

AREA RADIOFARMACIA

Nuevos compuestos marcados con radionucleidos de uso en el área de la Salud. Control de Calidad en Radiofarmacia. Radiofarmacolo-

Responsables: E. Silvia Verdera-Alba S. León.

Radioinmunoanálisis

Responsables: Ana M. Robles-Henia Balter.

AREA APLICACIONES AGRONÓMICAS

Diferencias genéticas y ambientales sobre la fotosíntesis y traslocación en cultivares de trigo utilizando 14C. Fijación biológica de nitrógeno.

Responsables: Víctor Martín-Salvador Curbelo-María Ethel Gonzá-

AREA APLICACIONES BIOLÓGICAS Y VETERINARIAS

Deslignificación de residuos lignocelulósicos. Empleo de la irradiación gamma con ⁶⁰Co para atenuación de metacercarias de Fasciola hepática. Técnicas de radioesterilización de poblaciones de Triatoma rubroviaria. Técnicas in vitro para el relevamiento de niveles séricos de T₃ y T₄ en ganado bovino y ovino.
 Responsables: Mary Lopretti-Juan Cristina.

Departamento de Aplicaciones Tecnológicas

AREA RADIOMETRÍA Y RADIONUCLEIDOS

 Detección de radionucleidos naturales en aguas superficiales y en biota acompañante. Fuente de neutrones. Espectrometría gamma. Responsables: Susana Muñiz-Milka Iglesias-P. Perruni.

AREA APLICACIONES INDUSTRIALES

Empleo y optimización de técnicas nucleares aplicadas a la industria.
 Responsable: Antonio Montalbán.

AREA INSTRUMENTACIÓN NUCLEAR

 Diseño y adaptación de interfase para computadores personales para el control y proceso de datos de sistemas de instrumentación nuclear, analítica y de control.
 Responsables: Sergio Carpentieri-Luis Castillo.

Departamento de Radioprotección y medio ambiente

 Medida de ²²²Rn en diversos materiales. Aberraciones cromosómicas. Estudio del efecto de las radiaciones ionizantes y no ionizantes en sistemas inorgánicos y biológicos simples.
 Responsable: Washington Calisto.

6.3 Actividades de Enseñanza

- Curso básico de metodología de los radionucleidos (curricular para el posgrado en Medicina Nuclear y Técnico Radioisotopista).
- Curso básico de radioinmunoanálisis.
- Radioprotección (a solicitud de servicios interesados se desarrollan cursos de difusión de normas básicas de radioprotección de diferente nivel de profundización y de extensión).

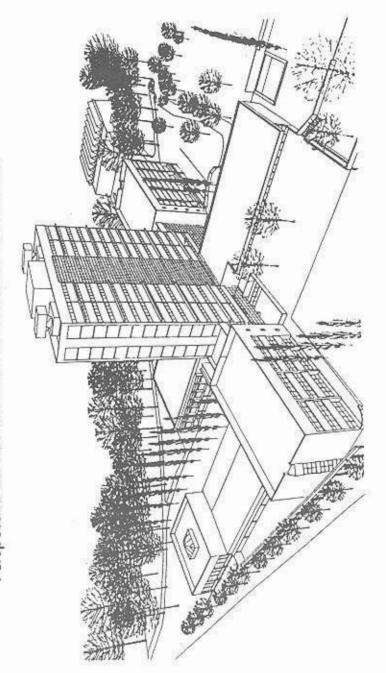
6.4 Vínculos con otras Instituciones y Servicios

El CIN ofrece una serie de servicios entre los que se destaca:

a) Producción de precursores inactivos de radiofármacos de radionucleidos de corto período; b) asesoramiento en Radiofarmacia y Radioinmunoanálisis; c) marcación de sustancias con ¹²⁵ I; d) medida de contenido de actividad en muestras biológicas; e) medida de contaminación superficial y calibración de ²⁴¹ Am en pararrayos radiactivos; f) asesoramiento a la industria; g) radioesterilización de materiales diversos; h) asesoramiento en radioprotección y medio ambiente; i) dosimetría de film; j) mantenimiento correctivo y preventivo de instrumentos nucleares y convencionales de laboratorio.

Respecto a vínculos con otras instituciones cabe destacar:

a) Contratos de investigación y asistencia técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica; b) vínculos con instituciones nacionales de diferentes países tales como la Comisión Nacional de Energía Atómica de la República Argentina, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, el Instituto Peruano de Energía Nuclear, el Instituto de Pesquisas Energéticas y Nucleares de Sao Paulo, Brasil; c) con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, para el mantenimiento de la instrumentación nuclear empleada por la División de Uso y Manejo del Agua; d) con las Facultades de Agronomía, Química, Medicina y Veterinaria.



Proyecto BID: Presente y futuro de la Facultad de Ciencias

La resolución de muchos de los problemas materiales vinculados con el funcionamiento de la Facultad de Ciencias, depende en forma importante de la concreción del proyecto en Ciencia y Tecnología CONICYT-BID. En éste la FC es un aspecto importante, en la medida en que todo programa nacional en la materia debe encarar como partes inseparables la formación de profesionales científicos y el reforzamiento de la actividad de investigación.

Desde agosto de 1989, fecha en que la Universidad remitió al CONICYT la exposición detallada de la solicitud, la misma ha sido considerada por las sucesivas misiones técnicas del BID que han venido al país para llevar a cabo su análisis.

La óptica con la que la Universidad de la República ha encarado estas acciones trasciende a la creación de la Facultad de Ciencias y procura darle a las mismas un alcance nacional. Comprende fundamentalmente cuatro partes: 1. Edificios; 2. Equipamiento científico de base; 3. Centro de documentación científica; 4. Otros programas.

 Hace ya casi cincuenta años que Uruguay no construye nuevos edificios universitarios. En el ínterin, el número de estudiantes activos de la Universidad se ha multiplicado por un factor mayor que cinco y la concepción tradicional del habitat académico se ha modificado en todas partes del mundo.

Se conciben las obras que son necesarias para la Facultad de Ciencias como una etapa en esta materia, en la que el país y su Universidad han quedado en situación de retraso muy grave, y como un comienzo de una política de inversiones a largo plazo en la educación superior. Por otra parte, el punto de partida obliga a ser prudentes en las proyecciones: se ha tendido a mantener los planes en el mínimo compatible con

la envergadura del proyecto que se ha expuesto. El lugar asignado es el de los terrenos que posee la Universidad en la zona de Malvín Norte.

- En materia de equipamiento científico, se ha distinguido el que estará directamente conectado con la enseñanza del que estará destinado a tareas de investigación. En este último aspecto, que por cierto es el mayor desde el punto de vista económico, el criterio prioritario consistió en solicitar al BID los equipos pesados cuyo valor es suficientemente alto como para no poder quedar razonablemente incluidos en un proyecto de investigación individual de un grupo científico, como los que actualmente se realizan en el país. Conjuntamente con este criterio, se ha priorizado aquellos equipos que pueden servir a la vez a varias disciplinas, incluyendo servicios que sean externos a la Facultad de Ciencias, a los efectos de rentabilizar al máximo la inversión considerada. En conjunto, la tendencia general, que puede admitir excepciones, es a que el equipo de laboratorio más liviano sea adquirido en base a proyectos de investigación concretos, financiados con fondos nacionales o externos. Esto tiende a asegurar la seriedad académica y la intensidad de su utilización ulterior.
- La creación de un Centro de Documentación Científica en la Facultad de Ciencias atiende a una necesidad obvia de esta última, pero también a una necesidad nacional de modernizar radicalmente la información científica, de acuerdo a la rápida evolución que tiene lugar actualmente. Se trata de un Centro que prestará sus servicios a todo el país, y concentrará y aumentará la eficacia de los esfuerzos, más o menos aislados, que se realizan actualmente en materia de redes de datos, consultas a los grandes bancos de datos bibliográficos, etc. La solicitud incluida en el proyecto BID es un suplemento de instalación. Es oportuno señalar, que se trata de un complemento al gasto que realiza la Universidad de la República en la materia actualmente. Entre 1986 y 1988, la Universidad multiplicó por un factor 3, aproximadamente, su gasto en libros y revistas científicas, recurriendo a sus fondos propios, a la ayuda del PEDECIBA y a los proyectos especiales contenidos en las Rendiciones de Cuentas. De todos modos, el marco de referencia en esta materia continúa siendo el de grandes carencias, y el empuje inicial que pueden producir los fondos originados en el BID, debe ser suplantado en el mediano plazo con fondos regulares de Uruguay.

- 4. Entre los programas adicionales, se han incluido:
- La resolución de equipamiento intermedio, en particular, para un funcionamiento moderno de los laboratorios de uso docente.
- La contratación de profesores extranjeros por períodos largos (del orden de un año o más), con la intención de apoyar a las áreas especialmente carenciadas que son consideradas prioritarias.
- c. La reinserción de científicos uruguayos en el país. La intención es la de utilizar estos recursos para financiar un período inicial de hasta dos años que permita a los científicos uruguayos activos en el exterior regresar, trátese de investigadores maduros que han salido del país hace mucho tiempo, o de jóvenes que han terminado hace menos tiempo programas de formación (doctorados o análogos). Al cabo de ese tiempo, la persona deberá haber encontrado una inserción estable en la vida académica uruguaya, a través de los mecanismos regulares existentes.

En la actualidad, el proyecto CONICYT-BID se encuentra en la última etapa de su definición, estimándose su aprobación final para el primer semestre del presente año 1991. A partir de ese momento, comenzará la etapa de ejecución de las obras cuya finalización se prevé para fines de 1994. Se abre, pues, un período de transición de cuatro años hasta que puedan considerarse consolidadas las nuevas estructuras.

Cabe señalar que, en una primera etapa, se desarrollará en forma paralela la ejecución del proyecto que se encuadra dentro del programa FONPLATA. Este proyecto, que comprende el reciclaje de parte del edificio de Malvín Norte y la compra de equipamiento, se realizará en forma coordinada con el proyecto CONICYT-BID. La etapa correspondiente al programa FONPLATA, ya se encuentra en la fase de ejecución; desde el punto de vista del edificio, las obras comenzarán a mediados del presente año 1991 y se prevé que estén disponibles para el segundo semestre de 1992 (constituyen aproximadamente un 25% en la obra total).

A los efectos de organizar y coordinar el cumplimiento de las

distintas etapas del proyecto BID, la Universidad de la República ha creado una Unidad Ejecutora integrada por:

Representante del Rectorado que actúa como Coordinador Ejecutivo Ing. Ulises Anaya (Asistente Académico del Rector)

Representante de la Facultad de Ciencias Lic.Gerardo Veroslavsky (Consejero docente de la FC)

Representante de la División Arquitectura de la Universidad Arq.Carlos Queirolo (Director de la División)

Economista de la Unidad de Proyectos de la Universidad Lic.Antonio Rodríguez

Proyecto arquitectónico Arqs. Briozzo, Torrado y Payssé

Asistencia administrativa Laura Pérez y Gerardo Maute

Calendario para el Año Académico 1991

Cursos

Iniciación de Cursos:

8 de abril

Actividades Inaugurales de la Facultad de Ciencias:

3 de abril, 18 hs., Acto en el Paraninfo de la Universidad

3, 4 y 5 de abril

Ciclo de conferencias

Exhibiciones de video científico

Cursos del Primer Semestre:

8 de abril al 13 de julio

Cursos del Segundo Semestre: 12 de agosto al 12 de noviembre

Exámenes

Períodos de examen del año lectivo 1991

Primer período ordinario:

15 de julio al

10 de agosto de 1991

Segundo período ordinario:

25 de noviembre al

23 de diciembre de 1991

Tercer período ordinario:

3 de febrero al

29 de febrero de 1992

Períodos extraordinarios

Primer período:

20 de mayo al

31 de mayo de 1991

Segundo período:

21 de octubre al

31 de octubre de 1991

Direcciones y teléfonos de interés

FACULTAD DE CIENCIAS

Tristán Narvaja 1674 - Montevideo 11200 - URUGUAY

Mesa Central	41.90.87/89, 48.26.73, 49.17.31	
Secretaria Decano	41.90.91	
Asistentes Académicos	41.90.93	
Secretaría Facultad		
Bedelía		
Biblioteca	41.66.73	
Oficina de Información	41.68.22, 41.68.37	
Compras	41.66.54	
Compras	41.21.12	
Obras	40.36.31	
Departamento de Geología		
Departamento de Geografía		
Departamento de Hidrobiología .		
Departamento de Física	41.80.04	
Departamento de Bioquímica		
Departamento de Zoología		
Departamento de Botánica	48.74.19	
Pedeciba Biología		
Pedeciba Física	41.80.05	
Pedeciba Química	94.72.08, 94.19.06 (Fax)	
Minas 1483 - Montevidea 11200		

Centro de Investigaciones Nucleares (CIN)	
Casilla de Correos 86055.09.01, 55.08.00	55 08 95
	, 55.00.25
Centro de Matemática	
Eduardo Acevedo 1139	
Montevideo 11200 - URUGUAY40.17.84	40 07 17
Melicines 11200 01000/11 (Millian 117,04	, 40.07.17
Instituto Clemente Estable	
Avda, Italia 3318	
Montevideo 11600 - URUGUAY	47.16.16
	AND ALL DESIGNATION
Instituto de Química	
(en el edifício de Facultad de Química)	
Gral. Flores 2124	
Montevideo 11800 - URUGUAY	
Secretaría del Instituto	94 18 60
Socretaria dei insulato	54,10.00
PEDECIBA (Dirección)	
Hospital de Clínicas, piso 15	
Avda, Italia s/n	
	00 00 15
Montevideo 11600 - URUGUAY 80.74.77	, 80.90.45

Siglas

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCD	Comisión Coordinadora Docente
CCE	Comisión de las Comunidades Europeas
CDC	Consejo Directivo Central (de la Universidad de la República)
CIN	Centro de Investigaciones Nucleares
CONICYT	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
FC	Facultad de Ciencias
HC	Hospital de Clínicas
IIBCE	Instituto de Investigación en Ciencias Biológicas "Clemente Estable"
INAPE	Instituto Nacional de Pesca
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
NSF	Fundación Nacional para la Ciencia (de los EEUU)
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PEDECIBA	Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SAREC	Agencia Sueca de Cooperación
UA	Unidad Asociada
UD	Unidad en Desarrollo
UNDECIMAR	Unidad en Dearrollo en Ciencias del Mar
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UP	Unidad Propia
UTE	Usinas y Transmisiones Eléctricas